

INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	PDFDOCEXP-2025-5643-20250527190830.pdf		2	2 - 3
3	PROVIDENCIA DE ALCALDÍA	6432494_20250527_190831.pdf	1	4 - 4
4	INFORME JURÍDICO	6555972_20250527_190831.pdf	4	5 - 8
5	INFORME DE INTERVENCIÓN DE COMPROBACIONES PREVIAS AL CIERRE	6556802_20250527_190831.pdf	6	9 - 14
6	INFORME DE INTERVENCIÓN: CUENTA GENERAL	6626187_20250527_190831.pdf	3	15 - 17
7	IBALANCE_SITUACION_2023.pdf	6626504_20250527_190831.pdf	2	18 - 19
8	CTA._RESUL_ECO_PATRIMONIAL 2023.pdf	6626508_20250527_190831.pdf	2	20 - 21
9	ESTADO_TOT_CAMBIOS_PATRI_NET_2023.pdf	6626512_20250527_190831.pdf	1	22 - 22
10	ESTADO_FLUJO_EFECTIVO_2023.pdf	6626516_20250527_190831.pdf	2	23 - 24
11	ACTA DE ARQUEO 31-12-2023.pdf	6626526_20250527_190831.pdf	2	25 - 26
12	CONCILIACIÓN BANCARIA.pdf	6626530_20250527_190832.pdf	1	27 - 27
13	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	6649926_20250527_190832.pdf	24	28 - 51
14	LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	6649929_20250527_190832.pdf	8	52 - 59
15	RESULTADO PRESUPUESTARIO	6649960_20250527_190832.pdf	1	60 - 60
16	ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA	6649966_20250527_190832.pdf	1	61 - 61
17	MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL	6655754_20250527_190832.pdf	21	62 - 82
18	INFORME DE CONTROL PERMANENTE SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL	6662572_20250527_190832.pdf	4	83 - 86
19	PROPUESTA DE ALCALDÍA	6667421_20250527_190832.pdf	2	87 - 88

EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2025/5643

TIPO: EXPEDIENTE DE USO GENERAL INTERVENCION TESORERIA(Generado el 27-05-2025 19:08:31)

ASUNTO: APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2023

Resguardo del documento: PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

SHA256: B41F7A54F5FB4882F4B103B780F73890223756C6C4EC0F506935D76207DB7F3A

CSV: 3D933FA4DFDB31726D0B Fecha de insercion : 14-03-2025 14:26:12

Resguardo del documento: INFORME JURÍDICO

SHA256: 603857453580DD425A941C095CEE6644A6B35A08C36C1C593F3BA6E0C17B9CA4

CSV: B09F1233277C50D9DACB Fecha de insercion : 24-04-2025 08:54:55

Resguardo del documento: INFORME DE INTERVENCIÓN DE COMPROBACIONES PREVIAS AL CIERRE

SHA256: AF6060E5BD059F3477C1269F75962B7A64AFA8EF59BCF61343FD88C6B55CCA31

CSV: 1E6FCF0B69A3B660B53F Fecha de insercion : 14-05-2025 11:21:21

Resguardo del documento: INFORME DE INTERVENCIÓN: CUENTA GENERAL

SHA256: 410EA5CD85D7885D1EE75452522EEBD0C761DBC71D8DAC53553BD1358B2F6A1B

CSV: 20B0F76367326BF55F31 Fecha de insercion : 14-05-2025 11:21:21

Resguardo del documento: IBALANCE_SITUACION_2023.pdf

SHA256: 14A0FF8A5553A74601F752592E755523C117A52B96102F2F8AD39F820435F791

Resguardo del documento: CTA._RESUL_ECO_PATRIMONIAL 2023.pdf

SHA256: 5E162835ECDA761A27527ED3C75AC39521628C673735F39DE16194C5A6039BF8

Resguardo del documento: ESTADO_TOT_CAMBIOS_PATRI_NET_2023.pdf

SHA256: BECA8696E2E598B9E183370394645648E43114E5535888EADCA85C20658605C1

Resguardo del documento: ESTADO_FLUJO_EFECTIVO_2023.pdf

SHA256: 8594770DB72D9BE71D31FA58410A460C01AEE11239E7C6589CD72483860746AE

Resguardo del documento: ACTA DE ARQUEO 31-12-2023.pdf

SHA256: 81087A46DB5DB95865FD909D94D8F5C2222920D80D5F66BC992E1E619E534E2E

Resguardo del documento: CONCILIACIÓN BANCARIA.pdf

SHA256: 3012606F0F1EEA39346E00459AA30AF9902635FBE8136F6CA4447C92B33C6683

Resguardo del documento: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

SHA256: 09BFCD65DA23C283A8055292D91B1A87AF7FA002AEAC7CAAEAC109D3E87A8ADD

Resguardo del documento: LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

SHA256: C8DD663B0006F5EA24B9B535CF39401DEB59BFEE6545B4CFD664E5C42BC421F5

Resguardo del documento: RESULTADO PRESUPUESTARIO

SHA256: F54379C98F6E8EA59B3088628012C8796CB289DA28955D81D346A6D6B434F197

Resguardo del documento: ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

SHA256: 5F02A3C6D18CD9AAC32C936F9A8FE06D3E49DADD888B7828086EB2957E71B63D

Resguardo del documento: MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL

SHA256: 5EB10C562644F5257E0627AAD2194F4B1CB51EBC9F604E1B3E0BEAACED616F01

CSV: 600E68917AC74DAEBC14 Fecha de insercion : 22-05-2025 13:50:25

Resguardo del documento: INFORME DE CONTROL PERMANENTE SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

SHA256: 71EF56EC38C355782756D48760F1DD51632616820AB970244F65FA1C2F17C4FB

CSV: 67F1C6898464B1B0E40A Fecha de insercion : 26-05-2025 14:51:33

Resguardo del documento: PROPUESTA DE ALCALDÍA

SHA256: 9BC9A168CD28E7ED996ACB4EEC1286FC4F03042AED27A5641767BCE1A0E90B02

CSV: EB7116AF008B96659D29 Fecha de insercion : 27-05-2025 14:13:38



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Una vez finalizado el ejercicio presupuestario de 2023, y siendo necesario proceder a la elaboración de la Cuenta General de la Entidad Local, la de los Organismos Autónomos, la de las sociedades mercantiles de capital íntegramente local, así como la de las Entidades Públicas Empresariales.

Es por ello por lo que, por medio de la presente,

DISPONGO

PRIMERO. Incoar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2023.

SEGUNDO. Que por Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

TERCERO. Que por Secretaría se emita informe jurídico en relación con la legislación aplicable y el procedimiento a seguir.

CUARTO. Que por Intervención se emita informe sobre la aprobación de la Cuenta General.

QUINTO. Elaborados ambos informes, previo informe-propuesta de Resolución, se ponga a disposición de la Secretaría el expediente completo para su remisión a la Alcaldía y su inclusión en el orden del día de la siguiente Comisión Especial de Cuentas.

SEXTO. Que, emitido el Dictamen por la Comisión Especial y su publicidad, junto con la Cuenta General, se eleve al Pleno de la Corporación para su aprobación.

Código seguro de verificación (CSV):

3D93 3FA4 DFDB 3172 6D0B



3D933FA4DFDB31726D0B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 14-03-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO

INFORME JURÍDICO

De acuerdo con lo ordenado mediante Providencia de Alcaldía con relación al expediente GEX:2025/13197 referente a la tramitación de la Cuenta General del ejercicio 2023 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 3.3.a) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas».

El régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobada mediante Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Los artículos 119.3 y 137 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria.

Código seguro de verificación (CSV):

B09F 1233 277C 50D9 DACB



B09F1233277C50D9DACB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 24-04-2025

— Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local o Reglas 45 a 52 de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.

— El artículo 9 y siguientes de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.

— El artículo 31 y siguientes de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

— El artículo 2, 6 y 27 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 30 del Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

— El artículo 15 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

— El artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

— El Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.

— Los Principios Generales sobre contabilidad analítica de las Administraciones Públicas (IGAE 2004).

— Los Indicadores de Gestión en el ámbito del sector público (IGAE 2007).

— El Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

— La Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública.

— La Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

— La Orden EHA 3565/2008, de 3 de diciembre, por la cual se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

— El artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

— La Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el acuerdo de la Comisión de Gobierno, de 29 de marzo, sobre creación del Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

Código seguro de verificación (CSV):

B09F 1233 277C 50D9 DACB



B09F1233277C50D9DACB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 24-04-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

— La Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión a incluir en la memoria de las Cuentas Anuales del Plan General de Contabilidad Pública.

— La Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se recomienda un formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático que facilite su rendición.

— La Resolución de 15 de enero de 2020, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 19 de diciembre de 2019, por el que se aprueba la Instrucción sobre remisión de información relativa al ejercicio del control interno de las Entidades Locales.

— La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. El modelo normal de contabilidad será de aplicación en los municipios que:

- a) Su presupuesto exceda de 3.000.000 euros,
- b) Municipios cuyo presupuesto no supere el importe de 3.000.000 euros, pero exceda de 300.000 euros y cuya población sea superior a 5.000 habitantes.
- c) Las demás entidades locales siempre que su presupuesto exceda de 3.000.000 euros. Los organismos autónomos dependientes de las entidades locales contempladas en los apartados anteriores.

CUARTO. El procedimiento para aprobar la Cuenta General es el siguiente:

A. De conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 4.2.b) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, la Cuenta General será formada por la Intervención.

Código seguro de verificación (CSV):

B09F 1233 277C 50D9 DACB



B09F1233277C50D9DACB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCÍA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 24-04-2025

De acuerdo con los artículos 21.1.f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 212.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, corresponde al Presidente de la Entidad Local rendir las cuentas, por lo que el Alcalde someterá la Cuenta General, junto con todos sus justificantes y Anexos, a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

B. La Cuenta General con el informe de la Comisión Especial de Cuentas será expuesta al público por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones. Examinados estos por la Comisión Especial y practicadas por ésta cuantas comprobaciones estime necesarias, emitirá nuevo informe.

C. Finalmente las Cuentas, acompañadas de todos los justificantes, de las reclamaciones y reparos formulados y los dictámenes de la Comisión Especial, se someterán a la aprobación del Pleno de la Corporación. El acuerdo de aprobación se adoptará por mayoría simple de los miembros presentes.

D. La Cuenta General, aprobada o rechazada, se remitirá por el Presidente de la Entidad Local al órgano u órganos de control externo, esto es al Tribunal de Cuentas para su fiscalización subsiguiente.

De forma paralela a lo anterior, debe tenerse en cuenta que, a partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la rendición de cuentas se ha elevado a uno de los principios de transparencia. Efectivamente, ya en dicho cuerpo legal se establece, en los artículos 6 y 27, la obligatoriedad de suministrar información –entre otros- de la cuenta General, obligación que, a su vez, es concretada en el artículo 15 de la Orden HAP2105/2012.

E. Igualmente debe señalarse que las consecuencias del incumplimiento en la rendición de cuentas pueden llegar a suponer:

- 1) La imposibilidad de que las entidades locales puedan concurrir a procedimientos de concesión de ayudas y subvenciones públicas.
- 2) La imposición por parte del Tribunal de Cuentas de multas coercitivas a los responsables públicos que no rindan las cuentas correspondientes. En tal sentido, el artículo 42 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- 3) La Imposición de sanciones al amparo de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.
- 4) La retención de la participación de tributos del Estado, de conformidad con lo establecido en la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

B09F 1233 277C 50D9 DACB



B09F1233277C50D9DACB

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por Secretario GARCIA-COURTOY CABRERA FRANCISCO JOSE el 24-04-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCIÓN TESORERÍA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

INFORME DE INTERVENCIÓN DE COMPROBACIONES PREVIAS ANTES DEL CIERRE

Con carácter previo al cierre de la contabilidad del ejercicio 2023, se han realizado una serie de comprobaciones en el sistema de información contable para verificar la falta de errores o discordancias.

Dichas comprobaciones consisten en comparar los datos que ofrecen diferentes estados sobre la misma información. En concreto, los estados y listados comprobados son los siguientes:

1. CONTROLES DEL ESTADO DE LA LIQUIDACIÓN.

1. **El Presupuesto Municipal** de esta entidad debe haberse aprobado de forma equilibrada o sin presentar déficit inicial. Igualmente debe estar equilibrado sin presentar déficit en cuanto a sus créditos definitivos y previsiones definitivas.

	Previsiones iniciales	Créditos iniciales	Previsiones definitivas	Créditos definitivos
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	11.170.029,81	11.164.602,82	13.847.491,57	13.842.064,58

2. El total de los **derechos reconocidos pendientes de cobro** de la Entidad Local (presupuesto corriente) deberá coincidir con el saldo del apartado de deudores del presupuesto de ingresos del ejercicio corriente de estado del Remanente de Tesorería. A su vez, este importe deberá coincidir con el saldo de las cuentas -una vez regularizadas- 430 del Balance de Situación.

	Derechos reconocidos pendientes.	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicio corriente
	Estado de liquidación del ejercicio corriente	Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	354.739,09	354.739,09

Código seguro de verificación (CSV):

1E6F CF0B 69A3 B660 B53F



1E6FCF0B69A3B660B53F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025

3. El mismo control deberá realizarse en lo que refiere a los **derechos pendientes de cobro de ejercicios cerrados**, con el particular, que, en la comparativa con el Balance de Situación, las cuentas de referencia deberán realizarse a las cuentas del subgrupo 431X.

	Derechos reconocidos pendientes. Estado de Liquidación de ejercicios cerrados	Deudores pendientes presupuesto de ingresos ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	2.093.078,03	2.093.078,03

4. Las **obligaciones pendientes de realizar el pago** material en la entidad local (presupuesto corriente) deberán coincidir con el saldo del apartado de acreedores: presupuesto de gastos (ejercicio corriente) del Remanente de Tesorería.

	Oblig. Reconocidas pendientes. Estado liquidación del presupuesto del ejercicio corriente	Oblig. Pendientes del presupuesto de gastos ejercicio corriente Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	655.033,40	655.033,40

5. El mismo control deberá realizarse en lo que refiere a las **obligaciones pendientes de pagos de ejercicios cerrados**.

	Obligaciones reconocidas pendientes, liquidación de ejercicio cerrados	Obligaciones pendientes presupuesto de ejercicios cerrados Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	467.760,28	467.760,28

6. El total de **obligaciones reconocidas** no podrá superar en ningún caso al presupuesto definitivo a escala de capítulo, así como ninguna fase de ejecución del gasto podrá ser superior a la fase precedente.

En igual sentido se revisará que no exista ninguna bolsa de vinculación jurídica en signo negativo. Éstas, en todo caso, deberán presentar importe cero o positivo.

Código seguro de verificación (CSV):

1E6F CF0B 69A3 B660 B53F



1E6FCF0B69A3B660B53F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCIÓN TESORERÍA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	Presupuesto Definitivo	Obligaciones Reconocidas
Capítulo 1	4.454.074,17	3.628.634,28
Capítulo 2	4.486.292,80	4.381.013,87
Capítulo 3	61.398,32	48.069,35
Capítulo 4	266.878,20	246.774,12
Capítulo 6	4.233.133,11	1.030.591,91
Capítulo 7	99.305,40	16.704,68
Capítulo 8	76.000,00	73.600,00
Capítulo 9	164.982,58	163.382,62
Total	13.842.064,58	9.588.770,33

7. Las siguientes **cuentas de control presupuestario**, una vez cerrada la contabilidad presupuestaria, deberán presentar saldo 0.

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	Debe	Haber	Saldo
000 - Presupuesto ejercicio corriente	13.842.064,58	13.847.491,57	5.426,99
001 - Presupuesto de gastos: Créditos iniciales	11.164.602,82	11.164.602,82	0,00
002 - Presupuesto de gastos. Modificaciones de crédito	2.677.461,76	2.677.461,76	0,00
003 - Presupuesto de gastos. Créditos definitivos	13.842.064,58	13.842.064,58	0,00
004 - Presupuesto de Gastos. Gastos autorizados	9.588.770,33	9.588.770,33	0,00
005 - Presupuesto de Gastos. Gastos comprometidos	9.588.770,33	9.588.770,33	0,00
006 - Presupuesto de Ingresos. Previsiones iniciales	11.170.029,81	11.170.029,81	0,00

Código seguro de verificación (CSV):

1E6F CF0B 69A3 B660 B53F



1E6FCF0B69A3B660B53F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025

007 - Presupuesto de Ingresos. Modificaciones de previsiones	2.677.461,76	2.677.461,76	0,00
008 - Presupuesto de ingresos. Previsiones definitivas	13.847.491,57	13.847.491,57	0,00

8. Los **fondos líquidos de la tesorería** al final del ejercicio del Remanente de Tesorería deberán coincidir con los que figuren como existencias finales en el resumen de la Tesorería, y con el total de existencias de la tesorería, de acuerdo con los certificados bancarios y, en su caso, conciliaciones.

Paralelamente, el total de fondos deberá coordinarse igualmente con los que aparezcan en el activo del Balance de Situación.

Fondos líquidos	Remanentes de Tesorería	Existencias en Balance
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	4.050.326,60	4.050.326,60

9. En el **Resultado Presupuestario**, los derechos reconocidos netos y las obligaciones reconocidas netas han de coincidir con los totales y subtotales por capítulos del presupuesto del ejercicio corriente.

Ejercicio corriente	Derechos reconocidos Resultado Presupuestario	Derechos reconocidos Estado de la liquidación	Obligaciones Reconocidas Netas Resultado Presupuestario	Obligaciones reconocidas netas Estado Liquidación
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	11.946.806,24	11.946.806,24	9.588.770,33	9.588.770,33

10. Los **gastos financiados con cargo a remanente de tesorería** que figuran en el Resultado Presupuestario y que ascienden a la cantidad de 497.124,40 euros deben tener su oportuno reflejo en el estado de liquidación del presupuesto de ingresos, capítulo 8, clasificación económica 870.

Código seguro de verificación (CSV):

1E6F CF0B 69A3 B660 B53F



1E6FCF0B69A3B660B53F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

1. CONTROLES DEL BALANCE DE SITUACIÓN.

1. Con carácter previo a cualquier otra comprobación deberá validarse que los totales de Activo y Pasivo del Balance de Situación deben figurar por el mismo importe.

Balance de situación	Total Activo	Total Pasivo
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	73.682.495,36	73.682.945,36

2. El resultado del ejercicio, en términos contables financieros (cuenta 129) deberá coincidir con el importe que figure en el Estado de Cuenta de Resultados Económica Patrimonial.

	Resultado Balance de Situación (cuenta 129)	Resultado cuenta de resultados económica – patrimonial
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	2.641.673,68	2.641.673,68

3. La suma de los deudores por operaciones no presupuestarias del Balance de Situación deberá coincidir con el saldo de las operaciones no presupuestarias del Remanente de Tesorería.

	Deudores de operaciones no presupuestarias. Balance de Situación	Saldo de operaciones no presupuestarias. Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	352.385,78	352.385,78

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo C/ Constitución, 5 14200 Peñarroya - Pueblonuevo .NIF P1405200E www.penarroyapueblonuevo.es

Código seguro de verificación (CSV):

1E6F CF0B 69A3 B660 B53F



1E6FCF0B69A3B660B53F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025

4. En el apartado del Balance de Situación: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la suma de las cuentas del grupo 57 deberán coincidir con las existencias finales del estado de tesorería y, con las prevenciones que estipula la Instrucción de Contabilidad Local, con los fondos líquidos de Tesorería del Remanente de Tesorería.

	Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Balance de Situación	Existencias Finales en Tesorería	Fondos líquidos Remanente de Tesorería
Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo	4.050.326,60	4.050.326,60	4.050.326,60

2. CONCLUSIONES.

Una vez realizadas las comprobaciones en el sistema de información contable, se puede verificar la falta de errores o discordancias.

Es lo que informa esta Intervención, sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

Código seguro de verificación (CSV):

1E6F CF0B 69A3 B660 B53F



1E6FCF0B69A3B660B53F

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

INFORME DE INTERVENCIÓN: CUENTA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en cumplimiento de la Providencia de Alcaldía, esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico de 2023.

1.- CONTENIDO DE LA CUENTA GENERAL:

La Cuenta General de las Entidades Locales estará integrada por:

- a) La Cuenta General de la propia Entidad.
- b) Las Cuentas de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

a) Cuenta General del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo.

La Cuenta General de la Entidad está integrada por toda la documentación exigida por la Normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) El Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) El Estado de Cambios del Patrimonio Neto.
- d) El Estado de Flujos de Efectivo.
- d) El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- e) La Memoria.

Las cuentas anteriormente mencionadas deberán elaborarse siguiendo las normas y ajustándose a los modelos que se establecen en la Tercera Parte del Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local anexo a la Instrucción de Contabilidad.

Código seguro de verificación (CSV):

20B0 F763 6732 6BF5 5F31



(20)B0F76367326BF55F31

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025

A las cuentas anuales de la propia Entidad Local debe unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.
- En caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por Intervención u órgano de la entidad local que tenga atribuida la función de contabilidad.

b) Cuentas Anuales de la sociedad mercantil Promociones Industriales Valle Alto Guadiato, S.L.:

Como documentación complementaria, se añadirá al expediente de la Cuenta General las cuentas anuales que deberán formar las sociedades mercantiles en cuyo capital social tenga participación total o mayoritaria la entidad local serán, en todo caso, las previstas en el Plan General de Contabilidad.

Las cuentas anuales de esta entidad estará integrada por los siguientes estados:

- Balance de Situación.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- Memoria.

2.- PRINCIPALES DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CUENTA GENERAL.

Se adjuntan al presente documento: el Balance de Situación, la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, el estado de Liquidación del Presupuesto, el Estado de Cambios del Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, que, junto con la Memoria, han sido elaborados siguiendo los modelos y con el contenido previsto en la Tercera Parte, Cuentas Anuales de la *Orden HAP/1781/2013*, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción de Modelo Normal de Contabilidad Local/Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local.

Igualmente se adjuntan los estados contables de la sociedad mercantil Promociones Industriales Valle Alto Guadiato, S.L.

Código seguro de verificación (CSV):

20B0 F763 6732 6BF5 5F31



(20)B0F76367326BF55F31

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

Por lo que respecta a los Estados integrantes de la Liquidación del Presupuesto, integrada por la liquidación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto de Ingresos, el Resultado Presupuestario, el Remanente de Tesorería y los Remanentes de Crédito, esta Intervención se remite íntegramente al contenido del expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto.

3.- CONCLUSIONES.

En relación con la Cuenta General del ejercicio 2023 se puede concluir que la Cuenta General, con todos sus documentos y anexos, refleja fielmente la situación económica, financiera y patrimonial del sujeto contable.

Sin perjuicio de un criterio mejor fundado jurídica y contablemente.

Código seguro de verificación (CSV):

20B0 F763 6732 6BF5 5F31



(20)B0F76367326BF55F31

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 14-05-2025

B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA		Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS EN MEMORIA	
		2023	2022		2023	2022		
	A) Activo no corriente	67.653.078,49	66.607.745,62		A) Patrimonio neto	70.603.004,62	67.986.371,86	
	I. Inmovilizado intangible	2.136.371,55	1.780.005,65	100 101	I. Patrimonio	15.562.906,30	15.562.906,30	
200 201 (2800) (2801) (2806)	1. Inversión en investigación y desarrollo	1.975.971,11	1.619.605,21		II. Patrimonio generado	55.040.088,32	52.423.465,56	
206 (2806) (2809) (2809)	3. Aplicaciones informáticas	48.534,54	48.534,54	120	1. Resultados de ejercicio anteriores	52.398.424,64	49.037.137,60	
	5. Otro inmovilizado intangible	111.865,90	111.865,90	129	2. Resultado del ejercicio	2.641.673,68	3.386.327,96	
	II. Inmovilizado material	65.334.277,83	64.660.051,82	130 131 132	III. Ajustes por cambios de valor	0,00	0,00	
210 (2810) (2810) (2890) (2811) (2811) (2811) (2891) (2812) (2812) (2812) (2892) (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2818) (2819) (2899)	1. Terrenos	4.132.633,04	4.123.500,71		IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados	0,00	0,00	
214 215 216 217 218 219	2. Construcciones	7.788.546,33	7.788.546,33	14	B) Pasivo no corriente	719.745,48	768.282,73	
	3. Infraestructuras	2.005.540,34	1.598.284,34		I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00	
	5. Otro inmovilizado material	2.868.349,71	2.610.512,03	170 177	II. Deudas a largo plazo	719.745,48	768.282,73	
2300 2310 232 233 234 235 237 238 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos	48.539.208,41	48.539.208,41	173 174 178 179 180 185 16	1. Deudas con entidades de crédito	293.643,49	456.026,15	
	III. Inversiones inmobiliarias	109.889,19	109.889,19		4. Otras deudas	428.101,99	312.256,58	
221 (2821) (2821)	2. Construcciones	109.889,19	109.889,19		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	0,00	0,00	
240 (2840) (2830)	IV. Patrimonio público del suelo	13.577,54	13.577,54		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo	0,00	0,00	
	1. Terrenos	13.577,54	13.577,54	172	V. Ajustes por periodificación a largo plazo	0,00	0,00	
	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	-4.280,96	20.221,42	186	C) Pasivo corriente	2.360.195,26	2.307.957,75	
252 253 255 (295) (2860)	4. Créditos y valores representativos de deuda	-4.280,96	20.221,42	58	I. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00	
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	63.183,34	24.000,00	520 521 527	II. Deudas a corto plazo	809.682,14	671.988,40	
261 2620 2625 264 265 267 (297) (2880) 2621 2983	2. Créditos y valores representativos de deuda	63.183,34	24.000,00	4003 4013 41303 41313 524 528 529 560 561	1. Deudas con entidades de crédito	163.982,62	164.982,58	
	VII. Deudoras y otras cuentas a cobrar a largo plazo	0,00	4.454.866,72	4002 4012 41302 41312 4182 51	4. Otras deudas	645.699,52	506.985,82	
38 (398)	B) Activo corriente	6.029.926,87	4.454.866,72		III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00	
	I. Activos en estado de venta	0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo	1.550.513,12	1.635.989,35	
				4000 4010 41300 41310 416 4180 522	1. Acreedores por operaciones de gestión	1.357.247,86	1.234.238,99	
				4001 4011 410 41301 41311 414 4181 419 550 554 559 475 476 477	2. Otras cuentas a pagar	-21.463,35	103.982,03	
					3. Administraciones públicas	214.728,61	297.768,33	

Ejercicio 2023

Pág.: 2 de 2

B. Balance

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022	Nº CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
	II. Existencias		0,00	,00	485 568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		0,00	,00
	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		1.795.791,91	2.315.143,23					
4300 4310									
4430 446									
(4900)									
4301 4311			919.189,25	1.396.563,87					
4431 440									
441 442 449			853.558,46	907.747,22					
(4901) 550									
555 558									
470 471 472			23.044,20	10.832,14					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo		183.808,36	208.419,84					
4303 4313									
4433 (4903)									
541 542 544			183.387,65	207.999,13					
546 547									
(597) (5980)									
545 548 565			420,71	420,71					
566 (5981)									
(5982)									
480 567									
	VI. Ajustes por periodificación equivalentes		0,00	,00					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		4.050.326,60	1.931.303,65					
577									
556 570 571			0,00	6.741,31					
573 574 575			4.050.326,60	1.924.562,34					
	Total Activo (A+B)		73.682.945,36	71.062.612,34					
						Total Pasivo (A+B+C)		73.682.945,36	71.062.612,34

Ejercicio 2023

Pág.: 1 de 2

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos	3.780.589,35	4.452.522,92
72 73	a) Impuestos	3.222.293,71	3.013.250,06
740 742	b) Tasas	558.295,64	1.439.272,86
	2. Transferencias y subvenciones recibidas	6.962.514,82	5.434.276,09
762 761	a) Del ejercicio	6.962.514,82	5.434.276,09
751	ejercicio a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del	459.065,13	198.932,51
750	a.2) Transferencias	6.503.449,69	5.235.343,58
	3. Ventas y prestaciones de servicios	18.654,38	14.397,35
741 705	b) Prestación de servicios	18.654,38	14.397,35
71 7940 (6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	,00
780 781 782 783 784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	,00
776 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	477.883,36	482.996,03
795	7. Excesos de provisiones	0,00	,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	11.239.641,91	10.384.192,39
	8. Gastos de personal	-3.628.634,28	-3.463.698,96
(640) (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.591.929,89	-2.509.747,42
(642) (643) (644) (645)	b) Cargas sociales	-1.036.704,39	-953.951,54
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	-263.478,80	-226.155,90
	10. Aprovisionamientos	0,00	,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria	-4.424.976,29	-5.437.155,20
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-4.410.423,79	-5.421.931,17
(63)	b) Tributos	-14.552,50	-15.224,03
(68)	12. Amortización del inmovilizado	0,00	,00
	B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-8.317.089,37	-9.127.010,06
	I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	2.922.552,54	1.257.182,33
	13. Deterioro de valor y resultado por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	15.104,01	19.123,82
770 771 772 773 774 (670) (671) (672) (673) (674)	b) Bajas y enajenaciones	15.104,01	19.123,82
	14. Otras partidas no ordinarias	-37,53	-1.542,69
(678)	b) Gastos	-37,53	-1.542,69
	II. Resultado de las operaciones no financieras (I+13+14)	2.937.619,02	1.274.763,46
	III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	-295.945,34	2.111.564,50
	15. Ingresos financieros	81.084,26	82.529,61
	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	81.084,26	82.529,61
761 762 769 76454 (66454)	b.2) Otros	81.084,26	82.529,61
	16. Gastos financieros	-48.069,35	-79.805,49

NSS2630.C.

Ejercicio 2023

Pág.: 2 de 2

CUENTA DEL RESULTADO ECONOMICO PATRIMONIAL

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
(660) (661) (662) (669) 76451 (66451)	b) Otros	-48.069,35	-79.805,49
785 786 787 788 789	17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	,00
768 (668)	19. Diferencias de cambio	0,00	,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-328.960,25	2.108.840,38
765 7971 7983 7984 7985 (665) (6671) (6963) (6971) (6983) (6984) (6985)	b) Otros	-328.960,25	2.108.840,38
755 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	,00
	IV. Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	2.641.673,68	3.386.327,96
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	3.386.327,96

1. ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2022 (A)		15.562.906,30	52.423.465,56	0,00	0,00	67.986.371,86
AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES (B)		0,00	-25.040,92	0,00	0,00	-25.040,92
PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2023 C = (A+B)		15.562.906,30	52.398.424,64	0,00	0,00	67.961.330,94
VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2023 (D)		0,00	2.641.673,68	0,00	0,00	2.641.673,68
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	2.641.673,68	0,00	0,00	2.641.673,68
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2023 (C+D)		15.562.906,30	55.040.098,32	0,00	0,00	70.603.004,62

Ejercicio 2023

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) COBROS:		15.710.501,55	16.128.850,51
1. Ingresos tributarios y urbanísticos		3.962.853,67	4.177.114,77
2. Transferencias y subvenciones recibidas		7.405.989,25	6.197.452,04
3. Ventas y prestaciones de servicios		16.276,43	10.743,78
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
5. Intereses y dividendos cobrados		80.961,08	81.953,44
6. Otros cobros		4.244.421,12	5.661.586,48
B) PAGOS:		12.375.143,91	14.503.787,08
7. Gastos de personal		3.542.454,01	3.404.701,95
8. Transferencias y subvenciones concedidas		265.672,89	220.180,48
9. Aprovisionamientos			
10. Otros gastos de gestión		4.385.773,60	5.522.411,95
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes			
12. Intereses pagados		32.455,57	79.804,99
13. Otros pagos		4.148.787,84	5.276.687,71
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		3.335.357,64	1.625.063,43
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros :		35.444,42	29.333,36
1. Venta de inversiones reales			900,00
2. Venta de activos financieros			
3. Unidad de actividad			
4. Otros cobros de las actividades de inversión		35.444,42	28.433,36
D) Pagos :		1.044.473,57	1.069.188,83
5. Compra de inversiones reales		970.873,57	1.015.188,83
6. Compra de activos financieros			
7. Unidad de actividad			
8. Otros pagos de las actividades de inversión		73.600,00	54.000,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-1.009.029,15	-1.039.855,47
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:			
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias			
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias :			
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias			
G) Cobros por emisión de pasivos financieros :			
3. Obligaciones y otros valores negociables			
4. Préstamos recibidos			
5. Otras deudas			
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros :		163.382,62	288.300,03

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	NOTAS EN MEMORIA	2023	2022
6. Obligaciones y otros valores negociables			
7. Préstamos recibidos		163.382,62	288.300,03
8. Otras deudas			
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E+F+G-H)		-163.382,62	-288.300,03
I) Cobros pendientes de aplicación		40,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		43.962,92	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-43.922,92	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		2.119.022,95	296.907,93
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		1.931.303,65	1.632.945,72
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		4.050.326,60	1.929.853,65

Expediente: 471/2024
N/Referencia: ACTA ARQUEO 2023
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 19-01-2024 09:36
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA
PUEBLONUEVO

INFORME DE TESORERIA

Don Miguel Ángel Cortés Cantador, Tesorero interino del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), en cumplimiento de la Regla 41 y 45 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de Septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, sobre remisión de información contable del acta de arqueo, conciliación y certificaciones bancarias al área de Intervención para la liquidación presupuestaria y formación de la Cuenta General del ejercicio 2023 regulada en el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos y en virtud de las funciones atribuidas por el art. 5 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional

INFORMO

PRIMERO.- Que a fecha 31/12/2023 se presenta el siguiente acta de arqueo de existencias en Caja y Entidades Bancarias:

ACTA DE ARQUEO			
FECHA ULTIMA ACTA DE ARQUEO	16/06/23	FECHA ACTA DE ARQUEO	31/12/23
TIPO DE ACTA	Ordinaria	MOTIVACION	Cierre Ejercicio 2023
TEXTO DEL ACTA			
De los datos obrantes en el conteo de existencias de Tesorería de este Ayuntamiento, se desprende el siguiente arqueo de caja con los depósitos en metálico y/o valores en la Caja Municipal y Entidades Bancarias con motivo del cierre y liquidación del ejercicio presupuestario 2023			
ENTIDAD	ORDINAL	N.º CUENTA	SALDO
CAJA	1		0,00 €
BANCO SANTANDER SA	101	ES3600494535042710000799	8.884,13 €
CAJASUR BANCO SAU	103	ES2602374456409165363431	50.139,27 €
BANCO SANTANDER SA	104	ES6200491468702410050101	49.410,00 €
CAJASUR BANCO SAU	205	ES0502374456419150649151	1.270.438,46 €
BBVA SA	210	ES9201825909140200140572	249.030,92 €
CAIXABANK SA	450	ES1621004604352200021411	77.046,83 €
BANCO SANTANDER SA	452	ES4800494535042710000098	676.672,71 €
BBVA SA	455	ES6601825909120201508159	1.218.303,02 €
BBVA SA	456	ES7501825909130201508142	449.710,10 €
TOTAL			4.049.635,44 €

SEGUNDO.- De los registros de Contabilidad Pública se deducen a final de año los siguientes saldos contables en Caja y Entidades Bancarias:

SALDOS CONTABLES A 31/12/2023			
ENTIDAD	ORDINAL	N.º CUENTA	SALDO
CAJA	1		691,16 €
BANCO SANTANDER SA	101	ES3600494535042710000799	8.884,13 €
CAJASUR BANCO SAU	103	ES2602374456409165363431	50.139,27 €
BANCO SANTANDER SA	104	ES6200491468702410050101	49.410,00 €
CAJASUR BANCO SAU	205	ES0502374456419150649151	1.270.438,46 €
BBVA SA	210	ES9201825909140200140572	249.030,92 €
CAIXABANK SA	450	ES1621004604352200021411	77.046,83 €
BANCO SANTANDER SA	452	ES4800494535042710000098	676.672,71 €
BBVA SA	455	ES6601825909120201508159	1.218.303,02 €
BBVA SA	456	ES7501825909130201508142	449.710,10 €
TOTAL			4.050.326,60 €

Código seguro de verificación (CSV):

B418 CAC8 0889 2B9E D8BC



B418CAC808892B9ED8BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penaroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Tesorero 44356258E MIGUEL ANGEL CORTES (R: P1405200E) el 14-02-2024

TERCERO.- De la conciliación ejecutada se observa un saldo contable total superior al acta de arqueo, existiendo una diferencia de 691,16 € debido a varios pagos que, según anotación existente en el último acta de arqueo anterior a mi toma de posesión en el cargo de Tesorero, se realizaron y no se contabilizaron conservándose los justificantes en caja, trasladándose esta diferencia en todos y cada uno de los ejercicios económicos siguientes al originario. En concreto, el estado conciliatorio quedaría del siguiente modo:

ESTADO CONCILIATORIO			
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE PTAS	IMPORTE EUROS
	COMPRA TALONARIOS DE ASISA	75.000	450,76 €
17/07/00	PRÉSTAMO ANDRÉS SANCHEZ RUIZ	15.000	90,15 €
	PRÉSTAMO ANTONIO PALACIOS	10.000	60,10 €
29/10/00	PRÉSTAMO ANTONIA ABAD BENAVENTE	5.000	30,05 €
19/09/01	PRÉSTAMO FRANCISCO ARCOS LUNA	10.000	60,10 €
		TOTAL	691,16 €

(Fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

B418 CAC8 0889 2B9E D8BC



B418CAC808892B9ED8BC

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Tesorero 44356258E MIGUEL ANGEL CORTES (R: P1405200E) el 14-02-2024

ACTA DE ARQUEO			
FECHA ÚLTIMA ACTA DE ARQUEO	16/06/23	FECHA ACTA DE ARQUEO	31/12/23
TIPO DE ACTA	Ordinaria	MOTIVACIÓN	Cierre Ejercicio 2023
TEXTO DEL ACTA			
De los datos obrantes en el conteo de existencias de Tesorería de este Ayuntamiento, se desprende el siguiente arqueo de caja con los depósitos en metálico y/o valores en la Caja Municipal y Entidades Bancarias con motivo del cierre y liquidación del ejercicio presupuestario 2023			
ENTIDAD	ORDINAL	N.º CUENTA	SALDO
CAJA	1		0,00 €
BANCO SANTANDER SA	101	ES3600494535042710000799	8.884,13 €
CAJASUR BANCO SAU	103	ES2602374456409165363431	50.139,27 €
BANCO SANTANDER SA	104	ES6200491468702410050101	49.410,00 €
CAJASUR BANCO SAU	205	ES0502374456419150649151	1.270.438,46 €
BBVA SA	210	ES9201825909140200140572	249.030,92 €
CAIXABANK SA	450	ES1621004604352200021411	77.046,83 €
BANCO SANTANDER SA	452	ES4800494535042710000098	676.672,71 €
BBVA SA	455	ES6601825909120201508159	1.218.303,02 €
BBVA SA	456	ES7501825909130201508142	449.710,10 €
TOTAL			4.049.635,44 €

ESTADO CONCILIATORIO			
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE PTAS	IMPORTE EUROS
	COMPRA TALONARIOS DE ASISA	75.000	450,76 €
17/07/00	PRÉSTAMO ANDRÉS SÁNCHEZ RUIZ	15.000	90,15 €
	PRÉSTAMO ANTONIO PALACIOS	10.000	60,10 €
29/10/00	PRÉSTAMO ANTONIA ABAD BENAVENTE	5.000	30,05 €
19/09/01	PRÉSTAMO FRANCISCO ARCOS LUNA	10.000	60,10 €
		TOTAL	691,16 €

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
011	31012	DEUDA PUBLICA-INTERESES PTMO. ICO VPO	6.518,15		6.518,15	10.170,95	10.170,95	10.170,95		-3.652,80	
011	31013	DEUDA PUBLICA-INTERESES PREST. RD 4/2012	643,17		643,17	642,90	642,90	642,90		0,27	
011	31014	DEUDA PÚBLICA-INTERESES GESTAGUA	31.227,00		31.227,00	31.227,56	31.227,56	15.613,78	15.613,78	-0,56	
011	31100	DEUDA PUBLICA-GASTOS DE FORMALIZACIÓN, MODIFICACION Y CANCEL	10,00		10,00					10,00	
011	35200	DEUDA PUBLICA-INTERESES PAGO APLAZADO A OTRAS ADM. PCAS	14.000,00		14.000,00	2.863,61	2.863,61	2.863,61		11.136,39	
011	35900	DEUDA PUBLICA-OTROS GASTOS BANCARIOS	9.000,00		9.000,00	3.164,33	3.164,33	3.164,33		5.835,67	
011	91102	DEUDA PUBLICA-AMORTIZACIÓN PREST. ICO VPO	37.102,51		37.102,51	35.502,55	35.502,55	35.502,55		1.599,96	
011	91313	DEUDA PUBLICA-AMORTIZACIÓN PRESTAMO RD 4/2012	127.880,07		127.880,07	127.880,07	127.880,07	127.880,07			
132	12006	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-TRIENIOS	19.205,00		19.205,00	17.895,40	17.895,40	17.895,40		1.309,60	
132	12008	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-SUELDOS FUNCIONARIOS	212.255,00		212.255,00	157.701,78	157.701,78	157.701,78		54.553,22	
132	12100	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-COMPLEMENTO DE DESTINO	104.920,00		104.920,00	70.485,60	70.485,60	70.485,60		34.434,40	
132	12101	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-COMPLEMENTO ESPECÍFICO	213.164,11		213.164,11	140.570,33	140.570,33	140.570,33		72.593,78	
132	12102	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-HORAS EXTRAS FUNCIONARIOS	10.000,00		10.000,00	41.088,37	41.088,37	41.088,37		-31.088,37	
132	12105	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-DIFERENCIA DE CATEGORÍA	2.674,35		2.674,35	2.078,21	2.078,21	2.078,21		596,14	
132	12106	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-FESTIVOS	31.095,31		31.095,31	28.836,11	28.836,11	28.836,11		2.259,20	
132	15000	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-PRODUCT. FUNCIONARIOS	28.804,00		28.804,00	16.613,63	16.613,63	16.613,63		12.190,37	
150	12006	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-TRIENIOS	3.826,00		3.826,00	3.707,65	3.707,65	3.707,65		118,35	
150	12008	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-SUELDOS FUNCIONARIOS	9.829,00		9.829,00	9.530,34	9.530,34	9.530,34		298,66	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
150	12100	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-COMPLEMENTO DE DESTINO	5.010,00		5.010,00	4.857,94	4.857,94		152,06	
150	12101	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-COMPLEMENTO ESPECÍFICO	6.043,00		6.043,00	5.859,85	5.859,85		183,15	
150	13000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA - RETRIB. BÁSICAS	32.723,00		32.723,00	31.667,76	31.667,76		1.055,24	
150	13001	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA - HORAS EXTRAORDINARIAS	600,00		600,00	153,61	153,61		446,39	
150	13002	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA - OTRAS REMUNERACIONES	3.598,56		3.598,56	2.153,05	2.153,05		1.445,51	
150	13003	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA - RETRI.COMPL.LABORAL	26.800,00		26.800,00	26.051,58	26.051,58		748,42	
150	13101	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA- PERSONAL LABORAL MÁS PROV		18.639,90	18.639,90	16.312,89	16.312,89		2.327,01	
1532	13000	VÍAS PÚBLICAS-RETRIBUCIONES BÁSICAS	290.072,00		290.072,00	202.715,10	202.715,10		87.356,90	
1532	13001	VÍAS PÚBLICAS-HORAS EXTRAORDINARIAS	3.213,00		3.213,00	7.020,23	7.020,23		-3.807,23	
1532	13002	VÍAS PÚBLICAS-OTRAS REMUNERACIONES	30.135,00		30.135,00	19.785,28	19.785,28		10.349,72	
1532	13003	VÍAS PÚBLICAS-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	282.268,00		282.268,00	204.674,00	204.674,00		77.594,00	
1532	13100	VÍAS PÚBLICAS-RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPOR	47.798,00		47.798,00	87.503,54	87.503,54		-39.705,54	
1532	13101	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS- PERSONAL LABORAL MÁS PROVINCI		51.022,68	51.022,68	37.624,00	37.624,00		13.398,68	
1532	13102	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORA		33.720,55	33.720,55	36.752,51	36.752,51		-2.031,96	
163	14300	LIMPIEZA VIARIA-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL	75.971,70		75.971,70	155,39	155,39		75.816,31	
163	14316	LIMPIEZA VIARIA-EMPLEOS SOCIALES	120.750,00		120.750,00	99.218,62	99.218,62		21.531,38	
164	13000	CEMENTERIOS -RETRIB. BÁSICAS PERSONAL LABOR	36.904,00		36.904,00	36.763,65	36.763,65		140,35	
164	13001	CEMENTERIOS-HORAS EXTRAORDINARIAS	500,00		500,00	504,14	504,14		-4,14	
164	13002	CEMENTERIOS-OTRAS REMUNERACIONES	3.598,56		3.598,56	3.359,65	3.359,65		238,91	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
164	13003	CEMENTERIOS-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	36.152,00		36.152,00	36.230,87	36.230,87	36.230,87		-78,87	
164	13102	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS-RETRIBUCIONES PERSONAL LAB		11.455,96	11.455,96	12.245,34	12.245,34	12.245,34		-789,38	
165	13000	ALUMBRADO PÚBLICO-RETRIB. BÁSICAS PERSONAL LABORAL	36.609,00		36.609,00	22.813,91	22.813,91	22.813,91		13.795,09	
165	13001	ALUMBRADO PÚBLICO-HORAS EXTRAORDINARIAS	2.142,00		2.142,00	1.141,06	1.141,06	1.141,06		1.000,94	
165	13002	ALUMBRADO PÚBLICO-OTRAS REMUNERACIONES	4.240,70		4.240,70	2.875,13	2.875,13	2.875,13		1.365,57	
165	13003	ALUMBRADO PÚBLICO-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	30.333,00		30.333,00	19.460,23	19.460,23	19.460,23		10.872,77	
165	13100	ALUMBRADO PÚBLICO-RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	10.993,00		10.993,00	23.082,25	23.082,25	23.082,25		-12.089,25	
170	12008	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE-SUELDOS FUNCIONARI	15.140,00		15.140,00					15.140,00	
170	12100	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE-COMPLEMENTO DE DES	7.221,00		7.221,00					7.221,00	
170	12101	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE-COMPLEMENTO ESPECI	6.888,00		6.888,00					6.888,00	
170	15000	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE- PRODUCTIVIDAD FUN	1.684,00		1.684,00					1.684,00	
171	13000	PARQUES Y JARDINES-RETRIB. BÁSICAS PERSONAL LABORAL	20.164,00		20.164,00	20.277,74	20.277,74	20.277,74		-113,74	
171	13001	PARQUES Y JARDINES-HORAS EXTRAORDINARIAS	321,30		321,30	620,99	620,99	620,99		-299,69	
171	13002	PARQUES Y JARDINES-OTRAS REMUNERACIONES	2.399,04		2.399,04	2.235,03	2.235,03	2.235,03		164,01	
171	13003	PARQUES Y JARDINES-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	19.998,00		19.998,00	20.074,66	20.074,66	20.074,66		-76,66	
171	13101	PARQUES Y JARDINES-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL MÁS PROVIN		30.125,06	30.125,06	24.753,12	24.753,12	24.753,12		5.371,94	
171	13102	PARQUES Y JARDINES-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL JOVEN AHOR		28.188,27	28.188,27	31.000,83	31.000,83	31.000,83		-2.812,56	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
171	15001	PARQUES Y JARDINES-PRODUCTIVIDAD LABORALES	2.690,10		2.690,10	2.675,64	2.675,64		14,46	
150	15000	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-PRODUCTIVIDAD FUNC.	1.403,00		1.403,00	1.343,54	1.343,54		59,46	
150	15001	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-PRODUCT. PERSONAL LAB.	3.284,00		3.284,00	3.142,70	3.142,70		141,30	
1532	15001	VÍAS PÚBLICAS-PRODUCTIVIDAD LABORALES	32.254,00		32.254,00	23.608,83	23.608,83		8.645,17	
164	15001	CEMENTERIOS-PRODUCTIVIDAD LABORALES	4.209,03		4.209,03	4.188,11	4.188,11		20,92	
165	15001	ALUMBRADO PÚBLICO-PRODUCTIVIDAD LABORALES	4.092,00		4.092,00	2.493,04	2.493,04		1.598,96	
132	20400	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-RENTING VEHICULO	9.272,04		9.272,04	8.499,37	8.499,37		772,67	
132	20601	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORA	900,00		900,00	837,96	788,13	69,83	62,04	
132	21400	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-CONSERVACIÓN VEHÍCULOS	4.000,00		4.000,00	557,10	557,10		3.442,90	
132	22103	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	5.000,00		5.000,00	3.462,46	3.231,68	230,78	1.537,54	
132	22104	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-VESTUARIO	8.000,00		8.000,00	5.353,42	5.353,42		2.646,58	
132	22699	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00		3.000,00	3.504,26	3.498,38	5,88	-504,26	
132	22797	SEGURIDAS Y ORDEN PÚBLICO-RETIRADA DE VEHICULOS				1.064,64	1.064,64		-1.064,64	
132	23020	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-DIETAS	300,00		300,00				300,00	
132	23120	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-LOCOMOCIÓN	1.000,00		1.000,00	114,76	114,76		885,24	
135	21400	PROTECCIÓN CIVIL-CONSERVACIÓN VEHÍCULOS	2.000,00		2.000,00	1.080,41	1.080,41		919,59	
135	22103	PROTECCIÓN CIVIL-COMBUSTIBLE	1.700,00		1.700,00	1.274,22	1.274,22	112,00	425,78	
135	22104	PROTECCIÓN CIVIL-VESTUARIO	1.500,00	1.192,03	2.692,03	538,10	538,10		2.153,93	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
135	22105	PROTECCIÓN CIVIL-PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.500,00		1.500,00	1.527,76	1.527,76	1.157,07	370,69	-27,76	
135	22699	PROTECCIÓN CIVIL-OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	916,89	916,89	916,89		1.083,11	
150	23120	ADMINISTRACIÓN GENERAL DE VIVIENDA-LOCOMOCIÓN	100,00		100,00					100,00	
151	21000	URBANISMO-CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS	150.000,00		150.000,00	113.331,95	113.331,95	111.816,07	1.515,88	36.668,05	
151	22111	URBANISMO: REPUESTO DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	241,21	241,21	241,21		1.758,79	
151	22699	URBANISMO: OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00		7.000,00	13.050,74	13.050,74	10.483,69	2.567,05	-6.050,74	
151	22712	URBANISMO:DEMOLICIÓN EDIFICIOS	15.000,00		15.000,00	22.264,00	22.264,00	22.264,00		-7.264,00	
151	23120	URBANISMO-LOCOMOCIÓN PERSONAL	100,00		100,00					100,00	
1532	20300	VÍAS PÚBLICAS-ALQUILER MAQUINARIA	1.500,00		1.500,00					1.500,00	
1532	21400	VÍAS PÚBLICAS-CONSERVACIÓN VEHÍCULOS	4.000,00		4.000,00	4.275,47	4.275,47	4.145,29	130,18	-275,47	
1532	22103	VÍAS PÚBLICAS-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	12.000,00		12.000,00	16.369,41	16.369,41	15.239,06	1.130,35	-4.369,41	
1532	22104	VÍAS PÚBLICAS-VESTUARIO	4.000,00		4.000,00	5.520,06	5.520,06	5.520,06		-1.520,06	
1532	22111	VÍAS PÚBLICAS-SUMINISTROS DE REPUESTOS DE MAQ. UTILLAJE	4.000,00		4.000,00	9.610,77	9.610,77	9.610,77		-5.610,77	
1532	22699	VÍAS PÚBLICAS-OTROS GASTOS DIVERSOS	7.000,00		7.000,00	17.719,68	17.719,68	17.715,67	4,01	-10.719,68	
161	22101	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO DE AGUA EN ALTA (EMPROACSA)				20.402,81	20.402,81	20.402,81		-20.402,81	
161	22798	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO GESTAGUA	200.000,00		200.000,00		200.000,00		200.000,00		
161	22799	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA									
163	22700	LIMPIEZA VIARIA.- LIMPIEZA Y ASEO	212.000,00		212.000,00	189.592,48	189.592,48	189.592,48		22.407,52	
164	20300	CEMENTERIOS-ALQUILER MAQUINARIA	300,00		300,00					300,00	
164	21200	CEMENTERIOS-CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	4.000,00		4.000,00	4.211,75	4.211,75	4.125,55	86,20	-211,75	
164	21400	CEMENTERIOS-CONSERVACIÓN VEHÍCULOS	500,00		500,00	1,69	1,69	1,69		498,31	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
164	22103	CEMENTERIOS-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	500,00		500,00	327,83	285,84	41,99	172,17	
164	22104	CEMENTERIOS-VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	360,83	360,83		639,17	
164	22111	CEMENTERIOS-CONSERVACIÓN MAQUINARIA Y UTILLAJE	400,00		400,00	613,19	613,19		-213,19	
164	22699	CEMENTERIO Y SERVICIOS FUNERARIOS- OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00	1.014,50	857,00	157,50	-14,50	
165	21000	ALUMBRADO PÚBLICO-CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTUR	12.000,00		12.000,00	7.488,56	6.252,79	1.235,77	4.511,44	
165	21400	ALUMBRADO PÚBLICO-CONSERVACIÓN VEHICULOS	700,00		700,00	81,94	81,94		618,06	
165	22103	ALUMBRADO PÚBLICO-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	2.500,00		2.500,00	1.147,94	1.049,94	98,00	1.352,06	
165	22104	ALUMBRADO PÚBLICO-VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	556,00	556,00		444,00	
165	22111	ALUMBRADO PÚBLICO-CONSERVACIÓN MAQUINARIA Y UTILLAJE	2.000,00		2.000,00	248,06	248,06		1.751,94	
165	23120	ALUMBRADO PÚBLICO-LOCOMOCIÓN PERSONAL	100,00		100,00				100,00	
170	22692	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE-SANCIONES	5.000,00		5.000,00	12.458,00	12.458,00		-7.458,00	
170	22699	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE- GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	2.492,35	2.492,35		-492,35	
170	22722	ADMINISTRACION GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE-LIMPIEZA ARROYO HO								
171	20300	PARQUES Y JARDINES-ALQUILER MAQUINARIA	300,00		300,00				300,00	
171	21000	PARQUES Y JARDINES-CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTU	8.000,00		8.000,00	30.532,69	29.224,74	1.307,95	-22.532,69	
171	21300	PARQUES Y JARDINES-CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA	500,00		500,00	1.270,55	1.270,55		-770,55	
171	21400	PARQUES Y JARDINES-CONSERVACIÓN VEHICULOS	300,00		300,00	47,64	47,64		252,36	
171	22103	PARQUES Y JARDINES-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	1.000,00		1.000,00	1.851,12	1.697,07	154,05	-851,12	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
171	22111	PARQUES Y JARDINES-SUMINISTROS	800,00		800,00	398,47	398,47	398,47	401,53	
171	22699	REP.MAQUINARIA Y UTILLAJE	3.000,00		3.000,00	3.390,75	3.390,75	3.160,16	-390,75	
1721	22790	PARQUES Y JARDINES-OTROS GASTOS DIVERSOS	26.146,06		26.146,06	22.681,30	22.681,30	22.171,92	3.464,76	
132	62909	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE-GESTIÓN PUNTO LIMPIO	10.000,00		10.000,00	12.668,86	12.668,86		-2.668,86	
133	63900	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-CÁMARAS VIDEOVIGILANCIA	4.000,00		4.000,00	4.381,04	4.381,04	4.381,04	-381,04	
135	62933	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO Y DEL ESTACIONAMIENTO-SEÑALIZACIÓN		5.415,90	5.415,90	6.406,95	6.406,95	3.890,15	-991,05	
151	60919	PROTECCIÓN CIVIL-EQUIPAMIENTO								
151	62908	URBANISMO; ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS	500,00		500,00				500,00	
151	63200	URBANISMO; SEÑALIZACIÓN EDIFICIOS PÚBLICOS Y POLÍGONOS								
151	63207	URBANISMO; INVERSIÓN EN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	348.293,82		348.293,82				348.293,82	
151	63401	URBANISMO; REHABILITACIÓN CASA CONSISTORIAL		11.500,00	11.500,00	21.500,01	21.500,01	21.500,01	-10.000,01	
1532	61903	URBANISMO: RENOVACIÓN VEHÍCULOS PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-PAVIMENTACIÓN C/ SANTA ELISA		73.770,43	73.770,43	73.770,43	73.770,43	73.770,43		
1532	61960	VÍAS PÚBLICAS-PFEA MANO DE OBRA	266.752,29		266.752,29	217.296,27	217.296,27	217.259,47	49.456,02	
1532	61961	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-PFEA-MATERIALES	165.065,32		165.065,32	139.069,63	139.069,63	137.667,69	25.995,69	
164	61907	CEMENTERIOS- CONSTRUCCIÓN DE NICHOS	40.000,00		40.000,00	29.986,16	29.986,16	19.991,56	10.013,84	
151	60904	URBANISMO: REHABILITACIÓN HOTEL MUNICIPAL	1.499.033,65		1.499.033,65	51.738,66	51.738,66	51.738,66	1.447.294,99	
171	60915	PARQUES Y JARDINES-EQUIPAMIENTOS PARQUES	5.000,00		5.000,00	3.381,95	3.381,95	3.381,95	1.618,05	
1532	61908	VÍAS PÚBLICAS-PLAN DE ASFALTO	100.000,00		100.000,00	96.199,35	96.199,35	72.138,50	3.800,65	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=-3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
165	76106	ALUMBRADO PÚBLICO-TRANSFERENCIAS A DIPUTACIÓN	18.847,40		18.847,40	16.704,68	16.704,68	16.704,68		2.142,72	
132	62923	SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO-ETILOMETRO POLICIA LOCAL		10.041,79	10.041,79	10.041,79	10.041,79	10.041,79			
133	62922	ORDENACIÓN DEL TRÁFICO-SEMAFOROS		20.184,03	20.184,03	2.600,00	2.600,00		2.600,00	17.584,03	
151	21200	URBANISMO-CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES		224.562,13	224.562,13	224.194,06	224.194,06	195.384,33	28.809,73	368,07	
151	63502	URBANISMO: MOBILIARIO URBANO	4.000,00		4.000,00	2.178,00	2.178,00	2.178,00		1.822,00	
1532	61902	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-CALLE PROLONGACIÓN JESUS OBRE		86.688,53	86.688,53	84.500,79	84.500,79	84.500,79		2.187,74	
1532	61904	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS-APORTACIÓN A PLANES PROVINCIA	80.458,00	-80.458,00						80.458,00	
1532	76106	PAVIMENTACIÓN VÍAS PÚBLICAS-TRANSFERENCIAS A DIPUTACIÓN		80.458,00	80.458,00						
161	20900	SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA-CANONES									
170	61941	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE-REC. ARROYO HONT.		9.902,92	9.902,92	9.902,92	9.902,92	9.902,92			
231	13000	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-RETRIBUCIONES BASICAS	16.789,00		16.789,00	16.706,14	16.706,14	16.706,14		82,86	
231	13002	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-OTRAS REMUNERACIONES	1.205,40		1.205,40	1.118,22	1.118,22	1.118,22		87,18	
231	13003	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-RETRIB. COMPLEM.PERS.LABORAL FIJO	14.346,00		14.346,00	14.362,58	14.362,58	14.362,58		-16,58	
231	14319	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AUXILIAR DE INCLUSIÓN SOCIAL		19.683,86	19.683,86	13.318,21	13.318,21	13.318,21		6.365,65	
231	15001	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.684,00		1.684,00	1.675,32	1.675,32	1.675,32		8,68	
241	12008	FOMENTO DEL EMPLEO-SUELDOS FUNCIONARIOS	15.140,00		15.140,00	15.065,74	15.065,74	15.065,74		74,26	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
241	12100	FOMENTO DEL EMPLEO-COMPLEMENTO DE DESTINO	7.221,00		7.221,00	7.185,90	7.185,90	7.185,90		35,10	
241	12101	FOMENTO DEL EMPLEO-COMPLEMENTO ESPECIFICO	7.228,00		7.228,00	7.192,78	7.192,78	7.192,78		35,22	
241	14300	FOMENTO DEL EMPLEO-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL TEMPORAL		17.750,87	17.750,87	6.018,98	6.018,98	6.018,98		11.731,89	
241	15000	FOMENTO DEL EMPLEO- PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	1.684,00		1.684,00	1.675,32	1.675,32	1.675,32		8,68	
221	16204	OTRAS PRESTACIONES ECON. A FAVOR DE EMPLEADOS-ACCION SOCIAL	40.495,00		40.495,00	34.047,52	34.047,52	34.047,52		6.447,48	
231	21202	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-MANTENIMIENTO CLUB MAYORES	1.500,00		1.500,00	1.497,75	1.497,75	1.497,75		2,25	
231	22609	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA- ACTIVIDADES CULTURALES	1.500,00		1.500,00					1.500,00	
231	22699	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-OTROS GASTOS DIVERSOS	1.500,00	67.304,86	68.804,86	44.117,09	44.117,09	37.749,31	6.367,78	24.687,77	
231	22703	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-PROMOCIÓN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		39.645,54	39.645,54	26.074,99	26.074,99	26.074,99		13.570,55	
231	22704	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-PACTO DE ESTADO									
231	22718	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA - AYUDA AD DOM PREST BASICAS	4.555,20		4.555,20	1.846,00	1.846,00	1.691,46	154,54	2.709,20	
231	22719	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDA A DOMICILIO DE EMERGENCIA	50.000,00		50.000,00	55.929,13	55.929,13	53.224,56	2.704,57	-5.929,13	
231	22799	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ESCUELA DE VERANO	10.000,00		10.000,00	12.509,08	12.509,08	12.509,08		-2.509,08	
241	22682	FOMENTO DEL EMPLEO-CURSOS DE FORMACION PARA EL EMPLEO									
241	22699	FOMENTO DEL EMPLEO-OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00		5.000,00	410,55	410,55	410,55		4.589,45	
241	48011	FOMENTO DEL EMPLEO-BECAS ESTUDIANTES COLABORACIÓN UNIVERS.	1.000,00		1.000,00					1.000,00	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
231	22606	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA- REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	840.000,00		840.000,00	800.685,06	729.087,52	71.597,54	39.314,94	
231	22716	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-AYUDA LEY DEPENDENCIA DOMICILIO	642.398,76		642.398,76	630.626,57	630.626,57		11.772,19	
231	22791	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-GESTIÓN PRODE RESIDENCIA DISCAPAC			2.500,00				2.500,00	
231	22706	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS		2.500,00	2.500,00					
231	48903	ASISTENCIA SOCIAL PRIMARIA- EMERGENCIA SOCIAL	40.000,00		40.000,00	21.643,00	17.667,62	3.975,38	18.357,00	
323	13000	FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES- RET. BÁSICAS PERS. LABORAL	102.324,00		102.324,00	76.912,24	76.912,24		25.411,76	
323	13002	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES - OTRAS REMUNERACIONES	12.631,00		12.631,00	8.461,02	8.461,02		4.169,98	
323	13003	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-RETRIB.COMPL.PERS.LABORAL	86.721,00		86.721,00	63.924,52	63.924,52		22.796,48	
323	13004	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES - DIFERENCIA DE CATEGORÍA	2.275,67		2.275,67	4.316,66	4.316,66		-2.040,99	
323	13101	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES DE ENSEÑANZA PREESCOLAR,-		2.257,52	2.257,52	2.052,63	2.052,63		204,89	
3321	13000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	31.524,00		31.524,00	17.570,98	17.570,98		13.953,02	
3321	13002	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-OTRAS REMUNERACIONES	2.399,04		2.399,04	1.096,68	1.096,68		1.302,36	
3321	13003	BIBLIOTECA PÚBLICAS-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	23.182,00		23.182,00	12.482,07	12.482,07		10.689,93	
3321	13100	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	19.260,00		19.260,00	36.544,38	36.544,38		-17.284,38	
3321	13103	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-PERSONAL LABORAL TEMPORAL		1.732,11	1.732,11	2.265,75	2.265,75		-533,64	
3321	15001	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-PRODUCTIVIDAD LABORALES	3.087,00		3.087,00	1.554,79	1.554,79		1.532,21	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
334	13000	PROMOCION CULTURAL-RETRIBUCIONES BASICAS	13.293,00		13.293,00	6.346,31	6.346,31	6.346,31		6.946,69	
334	13002	PROMOCIÓN CULTURAL-OTRAS RETRIBUCIONES				576,50	576,50	576,50		-576,50	
334	13003	PROMOCION CULTURAL-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL FIJO	12.462,00		12.462,00	6.581,12	6.581,12	6.581,12		5.880,88	
334	13101	PROMOCION CULTURAL-PERSONAL LABORAL MÁS PROVINCIA		13.330,29	13.330,29	6.661,07	6.661,07	6.661,07		6.669,22	
334	13102	PROMOCION CULTURAL-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL JOVEN AHOR		6.744,11	6.744,11	7.214,67	7.214,67	7.214,67		-470,56	
334	13103	PROMOCION CULTURAL-PERSONAL LABORAL TEMPORAL		16.595,94	16.595,94	16.595,95	16.595,95	16.595,95		-0,01	
334	15001	PROMOCION CULTURAL-PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.601,00		1.601,00	875,82	875,82	875,82		725,18	
337	13000	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-RETR. BÁS. PERS. LAB.	27.860,70		27.860,70	28.040,57	28.040,57	28.040,57		-179,87	
337	13002	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-OTRAS REMUNERAC.	2.399,04		2.399,04	2.217,70	2.217,70	2.217,70		181,34	
337	13003	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-RETR.COMPL.PERS.LABORAL	22.303,00		22.303,00	22.176,45	22.176,45	22.176,45		126,55	
337	13100	INSTAL. OCUPACIÓN DE TIEMPO LIBRE-MONIT.TU PRIMER EMPLEO									
337	13102	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-RETRIBUCIONES PE		6.066,69	6.066,69	5.442,54	5.442,54	5.442,54		624,15	
341	13000	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE-RETRIBUCIONES BÁSICAS	11.973,15		11.973,15	11.666,36	11.666,36	11.666,36		306,79	
341	13002	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE-OTRAS REMUNERACIONES	1.199,52		1.199,52	1.118,24	1.118,24	1.118,24		81,28	
341	13003	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	9.842,00		9.842,00	9.880,18	9.880,18	9.880,18		-38,18	
342	13000	INSTALACIONES DEPORTIVAS-RETRIBUCIONES BÁSICAS	18.015,00		18.015,00	287,46	287,46	287,46		18.015,00	
342	13001	INSTALACIONES DEPORTIVAS-HORAS EXTRAS						287,46		-287,46	

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
342	13003	INSTALACIONES DEPORTIVAS- RETIB.COMPLEM.PERS.LABORAL FIJO	16.188,00		16.188,00				16.188,00	
342	13101	INSTALACIONES DEPORTIVAS- RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL MÁS LABORAL TEMPORAL		15.137,82	15.137,82	16.026,82	16.026,82	16.026,82	-889,00	
342	13102	INSTALACIONES DEPORTIVAS- PERSONAL LABORAL TEMPORAL				11.648,02	11.648,02	11.648,02	-11.648,02	
342	13103	INSTALACIONES DEPORTIVAS- PERSONAL LABORAL TEMPORAL	27.678,00		27.678,00	24.278,48	24.278,48	24.278,48	3.399,52	
342	15001	INSTALACIONES DEPORTIVAS- PRODUCTIVIDAD LABORALES	2.572,00		2.572,00				2.572,00	
323	15001	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-PRODUCTIVIDAD LABORALES	13.503,00		13.503,00	9.806,64	9.806,64	9.806,64	3.696,36	
337	15001	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE- PRODUCTIVID. LABORALES	3.004,00		3.004,00	2.960,30	2.960,30	2.960,30	43,70	
341	15001	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.403,00		1.403,00	1.396,08	1.396,08	1.396,08	6,92	
311	22699	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA- OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	928,50	928,50	421,00	507,50	1.071,50
311	22700	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA- DESINFECCIÓN Y DESASEC.	7.500,00		7.500,00	4.854,00	4.854,00	4.854,00		2.646,00
311	22718	PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA- RECOGIDA PERROS Y GATOS	4.500,00		4.500,00	7.024,07	7.024,07	7.024,07		-2.524,07
323	21200	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-CONSERVACIÓN EDIF. MUN.	35.000,00		35.000,00	23.344,90	23.344,90	23.344,90		11.655,10
323	21300	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-CONSERVACIÓN Y REP. MAQ.	2.000,00		2.000,00	3.942,54	3.942,54	3.942,54		-1.942,54
323	22100	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-ENERGÍA ELÉCTRICA	25.000,00		25.000,00	39.014,66	39.014,66	39.014,66		-14.014,66
323	22103	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-COMBUSTIBLES- CARBURANTES	27.000,00		27.000,00	16.245,63	16.245,63	16.245,63		10.754,37
323	22104	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-VESTUARIO	500,00		500,00	1.275,83	1.275,83	1.275,83		-775,83
323	22300	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES-TRANSPORTE ESCOLAR	7.330,00		7.330,00	3.600,00	3.600,00	3.600,00		3.730,00

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
323	22699	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES- OTROS GASTO DIVERSOS	1.500,00		1.500,00	3.689,87	3.689,87	3.682,57	7,30	-2.189,87	
323	22799	FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES- GESTIÓN GUARDERÍA	100.000,00		100.000,00	99.999,96	99.999,96	99.999,96		0,04	
323	23120	DOCENTES-LOCOMOCIÓN	100,00		100,00					100,00	
326	22799	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCACIÓN-SERVICIOS PROFESIONALE	1.000,00		1.000,00					1.000,00	
3321	21200	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	1.100,00		1.100,00	15,00	15,00	15,00		1.085,00	
3321	21302	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-MANTENIMIENTO SISTEMA SEGURIDAD	600,00		600,00	711,39	711,39	711,39		-111,39	
3321	22000	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-MATERIAL DE OFICINA	400,00		400,00	129,06	129,06	129,06		270,94	
3321	22001	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-PRENSA Y OTRAS PUBLICACIONES	1.000,00	2.040,00	3.040,00	3.145,28	3.145,28	3.145,28		-105,28	
3321	22100	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-ENERGÍA ELÉCTRICA	5.000,00		5.000,00	7.009,01	7.009,01	7.009,01		-2.009,01	
3321	22403	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-PRIMAS DE SEGUROS	650,00		650,00	705,28	705,28	705,28		-55,28	
3321	22699	BIBLIOTECAS PÚBLICAS-OTROS GASTOS DIVERSOS	1.000,00		1.000,00	1.517,17	1.517,17	1.517,17		-517,17	
333	21200	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- CONSERV. EDIF. MUNICIPALES	2.500,00		2.500,00	1.514,72	1.514,72	1.514,72		985,28	
333	21302	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- MANT. SIST. SEGURIDAD	650,00		650,00	1.500,04	1.500,04	1.497,54	2,50	-850,04	
333	22000	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- MATERIAL DE OFICINA	100,00		100,00	9,10	9,10			90,90	
333	22100	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- ENERGÍA ELÉCTRICA	7.000,00		7.000,00	319,98	319,98	283,49	36,49	6.680,02	
333	22403	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- PRIMAS DE SEGUROS	2.200,00		2.200,00	2.355,08	2.355,08	2.355,08		-155,08	
333	22602	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	200,00		200,00					200,00	

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
333	22609	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- ACTIVIDADES CULTURALES	300,00		300,00					300,00	
333	23120	EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS - LOCOMOCIÓN	150,00		150,00					150,00	
334	21200	PROMOCIÓN CULTURAL-CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	10.000,00		10.000,00	291,49	291,49	291,49	291,49	9.708,51	
334	21300	PROMOCIÓN CULTURAL-MANTENIMIENTO INSTALACIONES	5.000,00		5.000,00	6.630,42	6.630,42	6.630,42	6.630,42	-1.630,42	
334	21302	PROMOCIÓN CULTURAL-MANTENIMIENTO SISTEMA SEGURIDAD	3.800,00		3.800,00	2.065,04	2.065,04	2.065,04	2.065,04	1.734,96	
334	22100	PROMOCIÓN CULTURAL-ENERGÍA ELÉCTRICA	35.318,60		35.318,60	16.631,31	16.631,31	16.631,31	16.631,31	18.687,29	
334	22403	PROMOCIÓN CULTURAL-PRIMAS DE SEGUROS INMOVILIZADO	1.560,00		1.560,00	1.892,19	1.892,19	1.892,19	1.892,19	-332,19	
334	22602	PROMOCIÓN CULTURAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		1.266,72	1.266,72					1.266,72	
334	22609	PROMOCIÓN CULTURAL-ACTIVIDADES CULTURALES	16.000,00	18.097,20	34.097,20	34.986,18	34.986,18	34.551,30	434,88	-888,98	
334	22610	PROMOCIÓN CULTURAL-ACTIVIDADES CARNAVAL	15.000,00		15.000,00	18.890,85	18.890,85	18.890,85	18.890,85	-3.890,85	
334	22699	PROMOCIÓN CULTURAL-OTROS GASTOS DIVERSOS				11.824,23	11.824,23	11.491,48	332,75	-11.824,23	
334	22706	PROMOCIÓN CULTURAL-ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	2.000,00	18.800,00	20.800,00	21.100,00	21.100,00	21.100,00	21.100,00	-300,00	
334	22799	PROMOCIÓN CULTURAL-ESCUELA DE MÚSICA	24.000,00		24.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	4.000,00	
334	23120	PROMOCIÓN CULTURAL-LOCOM. DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	100,00		100,00	31,50	31,50	31,50	31,50	68,50	
337	21200	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEM-CONSERV. EDIFICIOS MUNICIPALES	1.000,00		1.000,00	107,78	107,78	107,78	107,78	892,22	
337	21301	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE - REPARACIONES	1.800,00		1.800,00	751,41	751,41	751,41	751,41	1.048,59	
337	21600	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE- MANTENIMIENTO INTERNET	300,00		300,00	300,00	300,00	275,00	25,00		

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=-5-6)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
337	21900	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE - MANTENIMIENTO OTRO INM.	500,00		500,00					500,00	
337	22000	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE- MATERIAL DE OFICINA	300,00		300,00	909,96	909,96	909,96		-609,96	
337	22100	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE - ENERGÍA ELÉCTRICA	2.000,00		2.000,00	1.623,93	1.623,93	1.623,93		376,07	
337	22403	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE- PRIMAS DE SEGUROS	550,00		550,00	540,72	540,72	540,72		9,28	
337	22609	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE- ACTIVIDADES CULTURALES	4.000,00	5.152,50	9.152,50	5.586,70	5.586,70	5.478,62	108,08	3.565,80	
337	22699	INSTALACIONES DE OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-OTROS GASTOS DIV	1.000,00		1.000,00	905,23	905,23	810,14	95,09	94,77	
337	23120	INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE- LOCOMOCIÓN	500,00		500,00	113,85	113,85	113,85		386,15	
338	22630	FESTEJOS-FESTEJOS POPULARES	100.000,00	76.000,00	176.000,00	175.941,30	175.941,30	147.385,30	28.556,00	58,70	
341	22609	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- ACTIVIDADES DEPORTIVAS	6.000,00	5.000,00	11.000,00	28.248,83	28.248,83	28.136,78	112,05	-17.248,83	
341	22699	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- OTROS GASTOS DIVERSOS	5.600,00		5.600,00	9.295,60	9.295,60	9.295,60		-3.695,60	
341	23120	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- LOCOMOCIÓN	100,00		100,00					100,00	
342	21200	INSTALACIONES DEPORTIVAS- CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	18.000,00	-1.000,00	17.000,00	3.365,36	3.365,36	3.123,36	242,00	13.634,64	
342	22100	INSTALACIONES DEPORTIVAS-ENERGÍA ELÉCTRICA	25.000,00		25.000,00	31.724,60	31.724,60	31.724,60		-6.724,60	
342	22103	INSTALACIONES DEPORTIVAS- COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00		3.000,00	2.634,84	2.634,84	2.634,84		365,16	
342	22403	INSTALACIONES DEPORTIVAS-PRIMAS DE SEGUROS	5.300,00		5.300,00	6.339,92	6.339,92	6.339,92		-1.039,92	
342	22691	INSTALACIONES DEPORTIVAS-GASTOS DIVERSOS PISCINA MUNICIPAL	30.000,00		30.000,00	35.590,59	35.590,59	35.590,59		-5.590,59	
342	22699	INSTALACIONES DEPORTIVAS-OTROS GASTOS DIVERSOS	2.000,00		2.000,00	6.228,39	6.228,39	6.228,39		-4.228,39	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
342	22799		INSTALACIONES DEPORTIVAS- TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS	35.000,00		35.000,00	48.144,82	48.144,82	48.144,81	0,01	-13.144,82	
334	22606		PROMOCIÓN CULTURAL-JORNADAS MEMORIA DEMOCRÁTICA		1.950,00	1.950,00	1.486,78	1.486,78		1.486,78	463,22	
311	48008		PROTECCIÓN DE LA SALUBRIDAD PÚBLICA- ASOC. PROTECT. ANIMALES	2.500,00		2.500,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00		500,00	
334	48906		PROMOCIÓN CULTURAL-APORTACIÓN A ASOCI. CULTURALES	5.000,00	4.000,00	9.000,00	7.984,13	7.984,13	7.434,13	550,00	1.015,87	
334	48909		PROMOCIÓN CULTURAL-AGRUPACIÓN MUSICAL NRTA. SRA. DE LA AMARG	3.000,00		3.000,00					3.000,00	
341	48014		PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- SUBVENCIÓN FUTBOL PEÑARROYA	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00			
341	48016		PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- SUBVENCIÓN CLUB ATLETISMO	2.500,00		2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00			
341	48907		PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE- ASOCIACIONES Y CLUBS	14.000,00		14.000,00	18.440,00	18.440,00	18.440,00		-4.440,00	
333	62902		EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y MUSEOS- SALA DE CONFERENCIAS		11.012,21	11.012,21	11.012,21	11.012,21	11.012,21			
336	61905		GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO- MEJORAS POLÍGONO PAPELERA		40.000,00	40.000,00	15.023,20	15.023,20	15.023,20		24.976,80	
342	60209		INSTALACIONES DEPORTIVAS-INVERSIONES DEPORTIVAS	10.000,00		10.000,00	9.132,33	9.132,33	9.132,33		867,67	
342	62903		INSTALACIONES DEPORTIVAS-CUBIERTA AUTOPORTANTE POLIDEPORTIVO		78.229,94	78.229,94	76.109,00	76.109,00	76.109,00		2.120,94	
342	62928		INSTALACIONES DEPORTIVAS-ESCALERA HORIZONTAL		251,90	251,90	624,97	624,97	624,97		-373,07	
320	63206		ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA EDUCACION-MEJORAS EN EDIFICIOS									
323	62302		FUNCIONAMIENTO DE CENTROS DOCENTES -CALDERA DE BIOMASA		96.497,50	96.497,50	93.781,05	93.781,05	42.331,85	51.449,20	2.716,45	
326	25100		SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE EDUCAC -PROGR. UNIVERS. MAYORES	12.000,00		12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00			

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
336	22707		PROTECCIÓN Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-FABRICA HARINA		9.661,85	9.661,85	9.661,85	9.661,85	9.661,85			
337	62924		INSTAL. OCUPACIÓN DEL TIEMPO LIBRE-VALLA PERIMETRAL		3.993,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00	3.993,00			
341	48020		PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE-CLUB BALONCESTO	12.000,00	1.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00	13.000,00			
341	48021		PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE-SUBVENCIÓN FUTBOL SALA	6.500,00		6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00			
342	62925		INSTALACIONES DEPORTIVAS-ARENA FOSO PISTA DE ATLETISMO		3.105,25	3.105,25					3.105,25	
342	62926		INSTALACIONES DEPORTIVAS-ILUMINACIÓN LED POLID. LOURDES M.		5.233,78	5.233,78	5.233,63	5.233,63	5.233,63		0,15	
342	62927		INSTALACIONES DEPORTIVAS-ILUMINACIÓN LED POLID. MUNICIPAL		3.925,34	3.925,34	3.925,22	3.925,22	3.925,22		0,12	
4312	13000		MERCADOS-RETRIBUCIONES BÁSICAS PERSONAL LABORAL	9.008,00		9.008,00	9.062,42	9.062,42	9.062,42		-54,42	
4312	13002		MERCADOS-OTRAS REMUNERACIONES	1.199,52		1.199,52	1.107,68	1.107,68	1.107,68		91,84	
4312	13003		MERCADOS-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	9.250,00		9.250,00	9.213,56	9.213,56	9.213,56		36,44	
432	13101		INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-RETRIBUCIONES PERSONAL LAB		23.265,16	23.265,16	16.595,95	16.595,95	16.595,95		6.669,21	
432	14313		INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-OTRO PERSONAL	15.664,19		15.664,19					15.664,19	
433	13000		DESARROLLO EMPRESARIAL-RETRIBUCIONES BASICAS	15.140,00		15.140,00	10.702,47	10.702,47	10.702,47		4.437,53	
433	13002		DESARROLLO EMPRESARIAL-OTRAS REMUNERACIONES	1.205,40		1.205,40	740,35	740,35	740,35		465,05	
433	13003		DESARROLLO EMPRESARIAL-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL FIJO	14.109,00		14.109,00	9.534,62	9.534,62	9.534,62		4.574,38	
433	15001		DESARROLLO EMPRESARIAL-PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.684,00		1.684,00	1.149,46	1.149,46	1.149,46		534,54	
4312	15001		MERCADOS-PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.286,00		1.286,00	1.267,40	1.267,40	1.267,40		18,60	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
4312	21200	MERCADOS-CONSERVACIÓN EDIFICIOS MUNICIPALES	5.000,00		5.000,00	696,63	696,63	696,63		4.303,37	
4312	22104	MERCADOS-VESTUARIO	1.000,00		1.000,00	177,12	177,12	177,12		822,88	
4312	22111	MERCADOS-CONSERVACIÓN MAQUINARIA Y UTILLAJE	1.200,00		1.200,00	85,85	85,85	85,85		1.114,15	
4312	22699	MERCADOS-OTROS GASTOS DIVERSOS	1.500,00		1.500,00	2.302,32	2.302,32	2.302,32		-802,32	
432	21200	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-CONSERVACIÓN EDIF. MUNIC.	3.000,00		3.000,00	479,52	479,52	479,52		2.520,48	
432	22000	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-MATERIAL DE OFICINA	100,00		100,00					100,00	
432	22602	INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000,00		2.000,00	3.630,00	3.630,00	3.630,00		-1.630,00	
433	22699	DESARROLLO EMPRESARIAL- OTROS GTOS DIVERSOS	3.500,00	15.434,00	18.934,00	16.925,39	16.925,39	3.451,81	13.473,58	2.008,61	
433	22799	DESARROLLO EMPRESARIAL- EVENTOS Y FERIAS COMERCIALES	3.500,00	5.699,68	9.199,68	10.073,62	10.073,62	10.073,62		-873,94	
4411	22799	TRANSPORTE COLECTIVO URBANO DE VIAJEROS-TRANSPORTE URBANO	20.000,00		20.000,00	16.509,00	16.509,00	16.509,00		3.491,00	
453	20900	CARRETERAS-CANONES	20,00		20,00	9,00	9,00	9,00		11,00	
454	21000	CAMINOS VECINALES - MEJORA DE CAMINOS	7.000,00		7.000,00	11.915,37	11.915,37	7.344,37	4.571,00	-4.915,37	
433	47900	DESARROLLO EMPRESARIAL-AYUDAS A EMPRENDEDORES	30.000,00	-29.900,00	100,00	100,00	100,00	100,00			
454	61906	CAMINOS VECINALES-INVERSIONES EN MEJORAS DE CAMINOS		55.798,00	55.798,00					55.798,00	
454	61916	CAMINOS VECINALES-CAMINO DOÑA RAMA Y DEL PENON		25.415,36	25.415,36				25.415,36		
912	10000	ÓRGANOS DE GOBIERNO-RETRIBUCIONES BASICAS	68.230,63	-5.718,00	62.512,63	60.427,72	60.427,72	60.427,72		2.084,91	
920	12006	ADMINISTRACIÓN GENERAL-TRIENIOS	5.941,00		5.941,00	3.743,68	3.743,68	3.743,68		2.197,32	
920	12008	ADMINISTRACIÓN GENERAL-SUELDOS FUNCIONARIOS	40.407,00		40.407,00	7.736,08	7.736,08	7.736,08		32.670,92	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
920	12100	ADMINISTRACIÓN GENERAL-COMPLEMENTO DE DESTINO	23.697,00		23.697,00	4.314,48	4.314,48	4.314,48	19.382,52	
920	12101	ADMINISTRACIÓN GENERAL-COMPLEMENTO ESPECÍFICO	32.263,00		32.263,00	5.382,66	5.382,66	5.382,66	26.880,34	
920	12105	ADMINISTRACIÓN GENERAL-DIFERENCIA DE CATEGORÍA	18.207,00		18.207,00	8.457,37	8.457,37	8.457,37	9.749,63	
920	13000	ADMINISTRACIÓN GENERAL-RETRIBUCIONES BÁSICAS	35.657,00		35.657,00	33.570,73	33.570,73	33.570,73	2.086,27	
920	13002	ADMINISTRACIÓN GENERAL-OTRAS REMUNERACIONES	3.617,00		3.617,00	2.899,00	2.899,00	2.899,00	718,00	
920	13003	ADMINISTRACIÓN GENERAL-RETRIBUCIONES BÁSICAS	29.525,00		29.525,00	26.088,43	26.088,43	26.088,43	3.436,57	
920	13004	ADMINISTRACIÓN GENERAL-DIFERENCIA DE CATEGORÍA				4.362,75	4.362,75	4.362,75	-4.362,75	
920	13100	ADMINISTRACIÓN GENERAL-RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL				4.948,64	4.948,64	4.948,64	-4.948,64	
920	13102	ADMINISTRACIÓN GENERAL-RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL JOVEN		13.488,22	13.488,22	14.378,94	14.378,94	14.378,94	-890,72	
920	16205	ADMINISTRACIÓN GENERAL-SEGUROS RESPONSABILIDAD CIVIL	44.000,00		44.000,00	31.315,79	31.315,79	31.315,79	12.684,21	
926	13000	COMUNICACIONES INTERNAS-RETRIBUCIONES BÁSICAS	11.300,00		11.300,00	11.151,29	11.151,29	11.151,29	148,71	
926	13002	COMUNICACIONES INTERNAS-OTRAS REMUNERACIONES	1.199,52		1.199,52	1.108,28	1.108,28	1.108,28	91,24	
926	13003	COMUNICACIONES INTERNAS-RETRIB. COMPLEM.PERS.LABORAL	9.842,00		9.842,00	9.796,03	9.796,03	9.796,03	45,97	
931	12006	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-TRENIOS	1.276,00		1.276,00	659,53	659,53	659,53	616,47	
931	12008	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-SUELDOS FUNCIONARIOS	17.217,00		17.217,00	17.132,91	17.132,91	17.132,91	84,09	
931	12100	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-COMPLEMENTO DE DESTINO	11.466,00		11.466,00	11.410,56	11.410,56	11.410,56	55,44	
931	12101	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-COMPLEMENTO ESPECÍFICO	15.899,00		15.899,00	15.821,82	15.821,82	15.821,82	77,18	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
931	13000	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-RETRIB. BÁSICAS PERSONAL LABORAL	42.266,00		42.266,00	28.098,03	28.098,03	28.098,03	14.167,97	
931	13002	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-OTRAS REMUNERACIONES	2.411,00		2.411,00	1.758,26	1.758,26	1.758,26	652,74	
931	13003	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	28.558,00		28.558,00	22.216,70	22.216,70	22.216,70	6.341,30	
931	13100	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-RETRIBUCIONES PERSONAL TEMPORAL	19.506,00		19.506,00	28.790,95	28.790,95	28.790,95	-9.284,95	
932	13000	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO-RETRIBUCIONES BÁSICAS	16.687,00		16.687,00	18.449,63	18.449,63	18.449,63	-1.762,63	
932	13002	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO-OTRAS REMUNERACIONES	1.601,00		1.601,00	1.285,13	1.285,13	1.285,13	315,87	
932	13003	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO-RETRIB.COMPLEM.PERS.LABORAL	12.719,00		12.719,00	14.326,24	14.326,24	14.326,24	-1.607,24	
933	13101	GESTIÓN DEL PATRIMONIO-PERSONAL LABORAL MÁS PROVINCIA		12.602,10	12.602,10	8.749,44	8.749,44	8.749,44	3.852,66	
934	12006	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-TRIENIOS	2.546,00		2.546,00	2.533,35	2.533,35	2.533,35	12,65	
934	12008	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-SUELDOS FUNCIONARIOS	28.812,00		28.812,00	19.139,65	19.139,65	19.139,65	9.672,35	
934	12100	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-COMPLEM. DE DESTINO	16.609,00		16.609,00	10.656,80	10.656,80	10.656,80	5.952,20	
934	12101	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-COMPLEMENTO ESPECÍFICO	26.663,00		26.663,00	16.042,98	16.042,98	16.042,98	10.620,02	
934	13000	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-RETRIBUCIONES BÁSICAS	13.360,00		13.360,00	7.469,54	7.469,54	7.469,54	5.890,46	
934	13002	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-OTRAS REMUNERACIONES	2.399,04		2.399,04	633,70	633,70	633,70	1.765,34	
934	13003	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-RETRIB.COMPLEM.PERS.LA	9.942,00		9.942,00	5.546,45	5.546,45	5.546,45	4.395,55	
934	13100	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-RETRIBUCIONES PERSONAL	12.928,00		12.928,00	20.187,52	20.187,52	20.187,52	-7.259,52	
920	15000	ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	4.977,00		4.977,00	1.030,07	1.030,07	1.030,07	3.946,93	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
			INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
920	15001	ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRODUCTIVIDAD LABORALES	4.209,00		4.209,00	3.699,60	3.699,60	3.699,60		509,40	
926	15001	COMUNICACIONES INTERNAS-PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.403,00		1.403,00	1.382,65	1.382,65	1.382,65		20,35	
931	15000	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-PRODUCTIVIDAD FUNCIONARIOS	1.777,00		1.777,00	1.829,96	1.829,96	1.829,96		-52,96	
931	15001	POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-PRODUCTIVIDAD LABORALES	3.367,00		3.367,00	2.537,22	2.537,22	2.537,22		829,78	
932	15001	GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO-PRODUCTIVIDAD LABORALES	1.601,00		1.601,00	1.818,06	1.818,06	1.818,06		-217,06	
934	15000	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA- PRODUCTIVIDAD FUNCION	3.378,00		3.378,00	1.996,42	1.996,42	1.996,42		1.381,58	
934	15001	GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-PRODUCTIVIDAD LABORALE	1.403,00		1.403,00	785,31	785,31	785,31		617,69	
920	16000	ADMINISTRACIÓN GENERAL-SEGURIDAD SOCIAL	960.047,00	55.056,48	1.015.105,48	963.765,99	963.765,99	880.713,84	83.052,15	51.339,49	
920	16008	ADMINISTRACIÓN GENERAL-REVISIÓN MÉDICA	7.000,00		7.000,00	7.575,09	7.575,09	4.446,97	3.128,12	-575,09	
912	21400	ÓRGANOS DE GOBIERNO-CONSERVACIÓN VEHICULOS	1.000,00		1.000,00	5.000,86	5.000,86	4.918,29	82,57	-4.000,86	
912	22001	ÓRGANOS DE GOBIERNO-PRENSA REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PÚBLICA	300,00		300,00					300,00	
912	22103	ÓRGANOS DE GOBIERNO-COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	3.000,00		3.000,00	3.006,97	3.006,97	2.346,89	660,08	-6,97	
912	22601	ÓRGANOS DE GOBIERNO-ATENCIÓNES PROTOCOLARIAS Y REPRESENTATIV	5.000,00		5.000,00	5.551,79	5.551,79	3.736,98	1.814,81	-551,79	
912	23000	ÓRGANOS DE GOBIERNO-DIETAS DE CARGOS ELECTIVOS	1.000,00		1.000,00	607,73	607,73	366,18	241,55	392,27	
912	23120	ÓRGANOS DE GOBIERNO- LOCOMOCIÓN CARGOS ELECTIVOS	2.000,00	-316,00	1.684,00	613,40	613,40	280,70	332,70	1.070,60	
920	20601	ADMINISTRACIÓN GENERAL- ARRENDAMIENTOS FOTOCOPIADORA	3.000,00		3.000,00	3.015,48	3.015,48	2.764,19	251,29	-15,48	
920	21200	ADMINISTRACIÓN GENERAL- CONSERV.EDIF.MUNICIPALES	5.000,00		5.000,00	10.215,90	10.215,90	10.215,90		-5.215,90	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
920	22000		ADMINISTRACIÓN GENERAL-MATERIAL DE OFICINA	6.700,00		6.700,00	5.726,27	5.648,04	78,23	973,73	
920	22001		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBL	6.000,00		6.000,00	561,44	561,44		5.438,56	
920	22002		ADMINISTRACIÓN GENERAL-MATERIAL INFORMATICO.NO INVENT.	4.000,00		4.000,00	5.219,84	5.219,84		-1.219,84	
920	22100		ADMINISTRACIÓN GENERAL-ENERGÍA ELÉCTRICA	550.000,00		550.000,00	547.210,85	543.132,00	4.078,85	2.789,15	
920	22110		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRODUCTOS LIMPIEZA Y ASEO	8.000,00		8.000,00	11.129,89	10.962,99	166,90	-3.129,89	
920	22112		ADMINISTRACIÓN GENERAL-MANT. EQUIPOS PROCESOS INFOR.	1.000,00		1.000,00	1.416,66	1.416,66		-416,66	
920	22200		ADMINISTRACIÓN GENERAL-COMUNICACIONES TELEFÓNICAS	35.000,00		35.000,00	39.443,88	36.324,43	3.119,45	-4.443,88	
920	22201		ADMINISTRACIÓN GENERAL-COMUNICACIONES POSTALES	12.500,00		12.500,00	25.498,13	25.498,13		-12.998,13	
920	22401		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS-VEHÍCULOS	9.000,00		9.000,00	12.170,65	12.170,65		-3.170,65	
920	22403		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PRIMAS DE SEGUROS	5.900,00		5.900,00	7.524,58	7.524,58		-1.624,58	
920	22500		ADMINISTRACIÓN GENERAL-TRIBUTOS	500,00		500,00				500,00	
920	22503		ADMINISTRACIÓN GENERAL-OTROS TRIBUTOS	15.000,00		15.000,00	14.552,50	14.552,50		447,50	
920	22602		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5.000,00		5.000,00	9.801,00	9.438,00	363,00	-4.801,00	
920	22603		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PUBLICACIÓN EN DIARIOS OFICIALES	1.000,00		1.000,00	2.264,69	2.204,19	60,50	-1.264,69	
920	22604		ADMINISTRACIÓN GENERAL-JURÍDICOS CONTENCIOSOS	30.000,00		30.000,00	38.353,89	38.353,89		-8.353,89	
920	22690		ADMINISTRACIÓN GENERAL-ADMION GENERAL-REARGOS E INTER. DEMOR	1.000,00		1.000,00	350,55	350,55		649,45	
920	22699		ADMINISTRACIÓN GENERAL-OTROS GASTOS DIVERSOS	10.000,00		10.000,00	16.681,93	13.630,13	3.051,80	-6.681,93	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG.	PROG.	ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
				INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
920	22706		ADMINISTRACIÓN GENERAL- TRABAJOS TÉCNICOS	10.000,00	13.201,63	23.201,63	22.762,46	22.762,46	22.762,46		439,17	
920	23120		ADMINISTRACIÓN GENERAL-LOCOM. DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	500,00		500,00	108,67	108,67	108,67		391,33	
920	23300		ADMINISTRACIÓN GENERAL- OTRAS INDEMNIZACIONES	20.000,00		20.000,00	5.731,26	5.731,26	5.731,26		14.268,74	
922	22602		ADMINISTRACIÓN GENERAL-PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	12.000,00		12.000,00	11.992,20	11.992,20	11.992,20		7,80	
924	22609		PARTICIPACIÓN CIUDADANA-ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.200,00		1.200,00					1.200,00	
926	23120		COMUNICACIONES INTERNAS-LOCOM. DEL PERSONAL NO DIRECTIVO	300,00		300,00	85,50	85,50	85,50		214,50	
931	22001		POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS	200,00		200,00					200,00	
931	22708		POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-SERVICIOS DE RECAUDACIÓN	261.000,00	-4.750,00	256.250,00	228.053,59	228.053,59	205.706,87	22.346,72	28.196,41	
931	23020		POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-DIETAS PERSONAL	100,00		100,00					100,00	
931	23120		POLÍTICA ECONÓMICA Y FISCAL-LOCOMOCION PERSONAL	200,00		200,00	85,50	85,50	85,50		114,50	
932	23120		GESTIÓN DEL SISTEMA TRIBUTARIO-LOCOM. DEL PERSONAL NO DIRECT	50,00		50,00					50,00	
934	23120		GESTIÓN DE LA DEUDA Y DE LA TESORERÍA-LOCOM. DEL PERSONAL NO	200,00		200,00					200,00	
943	46300		TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES-A MANCOMUNIDAD	57.000,00	24.750,00	81.750,00	81.214,88	81.214,88	76.620,07	4.594,81	535,12	
943	46302		TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES-GDR	3.000,00		3.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00		-3.000,00	
943	46305		TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES-MANCOM.-COOPERAC.	4.570,00		4.570,00	2.100,00	2.100,00	2.100,00		2.470,00	
933	61901		GESTIÓN DEL PATRIMONIO-PAVIMENTACIÓN NAVE INDUSTRIAL		20.719,13	20.719,13	20.719,13	20.719,13	20.719,13			
920	83001		ADMINISTRACIÓN GENERAL-ANTIPOSO REINTEGRABLES AL PERSONAL	40.000,00		40.000,00	22.100,00	22.100,00	22.100,00		17.900,00	

Ejercicio 2023

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO

I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ORG. PROG. ECON.	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS				GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PTES. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=-5-6)	REMANENTES DE CRÉDITO DE CRÉDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)						
920 83101	ADMINISTRACION GENERAL-ANTICIPOS REINTEGRABLES EXTRAORDINARI	36.000,00		36.000,00	51.500,00	51.500,00	51.500,00		-15.500,00	
912 48900	ÓRGANOS DE GOBIERNO - SUBVENCIÓN A GRUPOS POLÍTICOS	64.324,20	6.034,00	70.358,20	70.057,37	70.057,37	70.057,37		300,83	
920 63503	ADMINISTRACIÓN GENERAL-EQUIPAMIENTO EN DEPENDENCIAS	500,00		500,00					500,00	
924 22699	PARTICIPACIÓN CIUDADANA-OTROS GASTOS DIVERSOS		4.000,00	4.000,00					4.000,00	
929 22699	IMPREVISTOS-OTROS GASTOS DIVERSOS		15.000,00	15.000,00	14.599,38	14.599,38	14.599,38		400,62	
933 60906	GESTIÓN DEL PATRIMONIO-REHABILITACIÓN FRAY ALBINO		1.218.303,02	1.218.303,02					1.218.303,02	
943 46603	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES-FED. DE MUNICIPIO	3.400,00		3.400,00	2.874,74	2.874,74	2.874,74		525,26	
943 46605	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES LOCALES- ASOC.PVICAL.MUSEOS	200,00		200,00	360,00	360,00	360,00		-160,00	
TOTAL		11.164.602,82	2.677.461,76	13.842.064,58	9.588.770,33	9.588.770,33	8.933.736,93	655.033,40	4.253.294,25	

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS DEFINITIVAS (3=1+2)	DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
11200	DE NATURALEZA RUSTICA	21.000,00		21.000,00	2.658,15	19,09	34.084,02	27.810,09	6.273,93	13.084,02
11300	DE NATURALEZA URBANA	2.330.000,00		2.330.000,00	37.118,20	25.347,57	2.271.259,24	2.082.345,47	188.913,77	-58.740,76
11400	IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES CARACT. ESPECIALES	38.000,00		38.000,00	36.530,71		36.530,71	36.530,71		-1.469,29
11500	IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	600.000,00		600.000,00	592.822,13	37.343,19	555.194,24	488.438,27	66.755,97	-44.805,76
11600	IMPUESTO S/INCREMENTO DEL VALOR DEL TERRENOS DE NAT.URBANA	80.000,00		80.000,00	1.015,56		151.116,46	151.116,46		71.116,46
13000	ACTIVIDADES EMPRESARIALES	80.000,00		80.000,00	31,28		60.114,58	50.622,54	9.492,04	-19.885,42
29000	IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS	57.000,00		57.000,00	839,40		51.284,61	51.284,61		-5.715,39
30000	ABASTECIMIENTO AGUA POTABLE				256,80	1.111,65	51.606,02	46.986,75	4.619,27	51.606,02
30100	ALCANTARILLADO Y DEPURACION AGUAS RESIDUALES				98,86	524,36	26.892,99	24.659,15	2.233,84	26.892,99
30500	CEMENTERIOS	65.000,00		65.000,00	55.425,07		55.425,07	55.425,07		-9.574,93
31101	APORTACION BENEFICIARIOS PROG AYUDA A DOMICILIO									
31300	TASAS,OCIO Y DEPORTES	5.500,00		5.500,00	4.318,22		4.318,22	4.318,22		-1.181,78
31400	PISCINA MUNICIPAL	40.000,00		40.000,00	39.919,23		39.919,23	39.919,23		-80,77
31401	RECAUDACION TAQUILLA PISCINA	27.000,00		27.000,00	29.393,50		29.393,50	29.393,50		2.393,50
31402	RECAUDACION CURSOS DE NATACION	5.000,00		5.000,00	4.142,00		4.142,00	4.142,00		-858,00
31900	MERCADOS	6.500,00		6.500,00	3.887,73		3.848,43	3.139,60	708,83	-2.651,57
32100	LICENCIAS URBANISTICAS	27.000,00		27.000,00	17.188,09		17.188,09	17.188,09		-9.811,91
32201	LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS	35.000,00		35.000,00	20.819,15		20.819,15	20.819,15		-14.180,85
32500	TASAS POR EXPEDICION DE DOCUMENTOS	8.500,00		8.500,00	3.728,51		3.728,51	3.728,51		-4.771,49
32501	TASA POR COMPULSA DE DOCUMENTOS	3.500,00		3.500,00	287,48		287,48	287,48		-3.212,52

Ejercicio 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS (5)	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)						
32600	RECOGIDA DE VEHICULOS MAL ESTACIONADOS			309,12			309,12		309,12
32900	TASAS POR ACTIVIDADES Y SERVICIOS DE CONTROL ANIMAL	400,00		141,87		141,87	141,87		-258,13
32901	TASAS POR LICENCIAS DE TAXIS	200,00							-200,00
32902	TASA POR REALIZACION DE EXAMEN	15.000,00		4.326,60		4.286,76	4.286,76		-10.713,24
33100	ENTRADA DE VEHICULOS Y RESERVA DE APARCAMIENTO	115.000,00		108.572,04	1.398,29	107.036,23	96.261,82	10.774,41	-7.963,77
33200	TASA UTILIZ.PRIV. O APROV.ESP.EMPRESAS EXPL. DE SERV.SUMINI.	56.000,00		73.321,43		73.321,43	73.321,43		17.321,43
33301	TASA UTILIZ.PRIV. O APROV.ESP.EMPRESAS EXPL. DE SERV. TELECOM	10.000,00		26.676,84		26.676,84	26.676,84		16.676,84
33500	TASAS MESAS, SILLAS Y TOLDOS	11.000,00		3.348,76		3.348,76	3.348,76		-7.651,24
33800	COMPENSACION DE TELEFONICA DE ESPAÑA SA	20.000,00		10.906,46		10.906,46	10.906,46		-9.093,54
33900	TASA POR OCUPACION SUELO, SUBSUELO Y VUELO VIA PUBLICA	1.500,00		1.019,86		1.019,86		1.019,86	-480,14
33901	TASAS QUIOSCOS	1.500,00		1.963,67		1.963,67		1.963,67	463,67
33902	TASAS INDUSTRIAS CALLEJERAS Y AMBULANTES	25.000,00		20.813,00	312,00	20.248,00	11.873,13	8.374,87	-4.752,00
33903	CANON ENERGETICO	34.000,00		33.335,22		33.335,22	33.335,22		-664,78
33905	TASA FERIAS Y FIESTAS	20.000,00		18.255,81		18.255,81	18.255,81		-1.744,19
33907	OCUPACION DEL TERRENO POR VALLAS, ANDAMIOS, ETC.	2.000,00		817,38		817,38	817,38		-1.182,62
34200	PRECIO PUBLICO GUARDERIA MUNICIPAL	11.000,00		16.148,88		16.148,88	7.524,35	8.624,53	5.148,88
34202	PRECIO PUBLICO-MATRÍCULA AULA MENTOR	7.000,00							-7.000,00

Ejercicio 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)						
34203	PRECIO PUBLICO ESCUELA DE VERANO			10.000,00		1.072,50	1.072,50		1.072,50	1.072,50
34400	ENTRADAS A MUSEOS, EXPOSICIONES ESPECTACULOS	10.000,00		10.000,00		1.433,00	1.433,00			-8.567,00
34600	PRECIO PUBLICO CARPA MUNICIPAL	1.000,00		1.000,00						-1.000,00
38900	OTROS REINTEGROS DE OPERACIONES CORRIENTES	15.000,00		15.000,00		15.104,01	15.104,01		15.104,01	104,01
39120	MULTAS	27.500,00		27.500,00	680,00	72.678,34	71.238,34	760,00	66.214,60	43.738,34
39190	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	1.000,00		1.000,00		2.400,00	2.400,00		2.400,00	1.400,00
39210	RECARGO EJECUTIVO	52.000,00		52.000,00	31,98	59.891,12	59.859,14		59.859,14	7.859,14
39211	RECARGO DE APREMIO	1.000,00		1.000,00	33,35	297,84	264,49		264,49	-735,51
39300	INTERESES DE DEMORA	20.000,00		20.000,00	224,85	21.049,80	20.824,95		20.824,95	824,95
39800	INDEMNIZACIONES DE SEGUROS DE NO VIDA	10.000,00		10.000,00		4.464,82	4.464,82		4.464,82	-5.535,18
39900	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1.000,00		1.000,00		1.624,24	1.624,24		1.624,24	624,24
42000	PARTICIPACION EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO	2.599.328,63		2.599.328,63	270.763,40	2.815.939,36	2.545.175,96		2.545.175,96	-54.152,67
42092	SUBV. INTERESES PRESTAMO ICO	22.200,00		22.200,00		62.294,68	62.294,68		62.294,68	40.094,68
42094	SUBVENCION ESTATAL PACTO DE GÉNERO		19.431,07	19.431,07		19.471,03	19.471,03		19.471,03	39,96
42110	VIOLENCIA DE GÉNERO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA	300,00		300,00		175,43	175,43		175,43	-124,57
42391	SUBVENCION FEMP PLAN MEMORIA DEMOCRATICA	2.300,00	2.975,00	5.275,00		5.275,00	5.275,00		5.275,00	
45000	PARTICIPACION INGRESOS, JUNTA DE ANDALUCIA	647.845,88		647.845,88		650.745,64	650.745,64		650.745,64	2.899,76
45004	SUBV. J.A. PARTICIPACIÓN CIUDADANA		4.000,00	4.000,00	226,42	4.000,00	3.773,58		3.773,58	-226,42
45007	SUBV. JA. PROGRAMA ACTIVIDADES JUVENTUD									
45014	PROMOCION EMPLEO JUVENIL JOVEN AHORA				50,40		-50,40		-50,40	-50,40

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS ANULADOS (5)	DERECHOS RECONOCIDOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)						
45015	SUBV. J.A. JORNADAS DE SALUD			89.000,00		936,35	936,35		936,35	
45031	SUBV. J.A. GUARDERIA MUNICIPAL	89.000,00				74.358,50	74.358,50		-14.641,50	
45034	SUBV. J.A. PRODE RESIDENCIA	642.398,76		642.398,76		678.728,93	678.728,93		36.330,17	
45051	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA-FORMACION PROFESIONAL PARA EL				71.223,43	-71.223,43	-71.223,43		-71.223,43	
45053	SUBV. J.A. GUADALINFO		2.040,00	2.040,00		7.430,76	7.430,76		7.430,76	
45082	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCIA-LOTES					2.040,00	2.040,00		2.040,00	
45093	BIBLIOGRAFICOS SUB. J.A. MANTENIMIENTO VOLUNTARIOS PROTECCION CIVIL		1.192,03	1.192,03		3.104,08	3.104,08		3.104,08	
45094	SUBV. J.A. ESCUELA DE MUSICA				400,00	2.600,00	2.200,00		2.200,00	
46104	SUBV DIP PROGRAMAS EUROPEOS		5.415,43	5.415,43		5.415,43	5.415,43		5.415,43	
46105	SUBV. DIPUTACION PATRONATO DE TURISMO		1.266,72	1.266,72		1.950,00	1.950,00		1.950,00	
46108	SUBV. DIPUTACION MEMORIA DEMOCRATICA		1.950,00	1.950,00		1.950,00	1.950,00		1.950,00	
46118	SUBV. DIPUTACION PARTICIPACION SOCIAL DEL MAYOR		9.354,06	9.354,06		9.354,06	9.354,06		9.354,06	
46119	PROGRAMA ACTIVIDADES OCIO Y TIEMPO LIBRE		5.152,50	5.152,50		5.152,50	5.152,50		5.152,50	
46120	SUBV. DIPUTACION ACTIVIDADES PARA LA IGUALDAD		6.000,00	6.000,00		6.000,00	6.000,00		6.000,00	
46127	SUBV. DIPUTACION PLAN MÁS PROVINCIA		166.659,04	166.659,04	1.335,57	166.659,04	165.323,47		165.323,47	-1.335,57
46129	SUBV DIPUT MONITOR OCIO TU PRIMER EMPLEO									
46130	SUBV DIPUT CONTRTACION AUX ADVO ARCHIVO									

Ejercicio 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
46132	SUBV. DIPUTACION CONVENIO CLUB PATRIMONIO	500,00	500,00	500,00	125,00			375,00	375,00		-125,00
46133	SUBV DIPUT. CONTRAT. DINAMIZADOR CIE										
46135	SUBV DIPUT PLAN DEPORTES LOCAL		5.000,00	5.000,00				5.000,00	5.000,00		
46140	SUBV. DIPUTACION I CRONOMETRADA DE LAS MINAS	8.422,20	8.422,20	8.422,20	25,43			8.396,77	8.396,77		-25,43
46143	SUBV. DIP. CIRCUITO PROVINCIAL DE CULTURA										
46146	SUBV. FUNDACIÓN RAFAEL BOTI										
46151	SUBV.DIP. AYUDA A DOMICILIO PRESTACIONES BASICAS	4.555,20		4.555,20				1.916,10	1.916,10		-2.639,10
46152	SUBV. DIP. AYUDA A DOMICILIO PRESTACIONES URGENCIAS	50.000,00		50.000,00				49.495,46	49.495,46		-504,54
46154	SUBV. DIP. LEY DE DEPENDENCIA	840.000,00		840.000,00				773.978,88	773.978,88		-66.021,12
46156	SUBV. DIP. ENVEJECIMIENTO ACTIVO	123.500,00		123.500,00				13.204,89	13.204,89		
46161	SUBVENCION DIPU. EMPLEO SOCIAL				150,00			-150,00	-150,00		-150,00
46162	SUBV. DIPUTACION CONSEJO LOCAL DE PARTICIPACION							2.100,00	2.100,00		-2.470,00
46166	SUBV. DIP. COOPERACION INTERNACIONAL	4.570,00		4.570,00				3.480,35	3.480,35		3.480,35
46180	SUBV. DIPUTACION GUADALINFO							587,44	587,44		
46181	SUBV. DIP. BANCO DE RECURSOS		587,44	587,44				587,44	587,44		
46185	SUBV. DIPUTACION PROYECTOS SINGULARES DE CULTURA		9.175,00	9.175,00				5.697,88	5.697,88		-3.477,12
46186	SUBVENCION DIPUTACION INFANCIA Y FAMILIAS		8.757,69	8.757,69				8.757,69	8.757,69		

Ejercicio 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓN NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
46188	SUBV. DIP. PROGR. PROV. APOYO EXTR. INCLUSIÓN SOCIAL COVID-1		19.300,00	19.300,00	19.300,00		19.300,00	19.300,00			
46189	SUBV. DIP. JORNADAS MEDIOAMBIENTALES		12.400,00	12.300,00	12.300,00		12.300,00	12.300,00			-100,00
46191	SUBVENCION DIPUTACION FOMENTO DEL EMPLEO										
46192	SUBV. DIP. MEJORA DE CAMINOS	6.250,00		6.250,00							-6.250,00
46709	SUBV. IPRODECO EMPLEABILIDAD CONTRA EL DESPOBLAMIENTO	14.042,50		14.042,50	123,18		123,18	123,18	123,18		-13.919,32
51400	INTERESES PRESTAMO DE PROMOCIONES IND.	20,00		20,00	12,50		12,50	12,50			-7,50
52000	INTERESES DEPOSITOS BANCARIOS	45.000,00		45.000,00	31.646,41		31.646,41	16.311,61	15.334,80		-13.353,59
54100	ARRENDAMIENTOS	10.853,16		10.853,16	324,54		324,54	324,54			-10.528,62
54101	ARRENDAMIENTO VEGA CURRILLO	15.000,00		15.000,00	14.391,18		14.391,18	14.391,18			-608,82
54102	ARRENDAMIENTO TERRENOS RUSTICOS	700,00		700,00	1.284,44		1.284,44	1.284,44			584,44
54400	CENSO ENFITUETICO	14.520,00		14.520,00							-14.520,00
55002	CANON CONCESION MATADERO										
55005	CANON CONCESION TRANSPORTE URBANO										
55006	CANON CONCESION QUIOSCO PISCINA MCPAL.	2.500,00		2.500,00	4.051,00		4.051,00	4.051,00			1.551,00
55008	CANON CONCESION ADMINISTRATIVA CONTRATOS DE SERVICIOS	3.000,00		3.000,00	51.156,09		44.093,55	7.062,54			4.062,54
55010	CANON GESTION RGA	37.817,67		37.817,67	44.093,55		44.093,55	44.093,55			6.275,88
55011	CANON BAR ESTACION AUTOBUS	2.000,00		2.000,00							-2.000,00
55012	CANON BAR QUIOSCO PLAZA SANTA BARBARA	100,00		100,00							-100,00

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
55201	DERECHOS DE SUPERFICIE	16.000,00		14.626,52			14.626,52	14.626,52		-1.373,48
60000	ENAJENACIÓN DE SOLARES	40.000,00		40.000,00						-40.000,00
72011	SUBV. ADM. DEL ESTADO- REHAB. FRAY ALBINO		1.218.303,02	1.218.303,02			1,218.303,02	1,218.303,02		
72104	SUBV. S.E.P.E. MANO OBRA PROFEA	267.969,08		281.900,01		1.984,23	279.915,78	279.915,78		11.946,70
75000	SUBV. AFECTA A AMORTIZ. PRÉSTAMO HIPOTECARIO	22.104,66		22.104,66						-22.104,66
75021	SUBVENCION JUNTA DE ANDALUCÍA - MUNITIC									
75032	SUBV. J.A. MANTENIMIENTO DE VOLUNTARIOS PROTEC. CIVIL		2.156,80	2.156,80						-2.156,80
75053	SUBV. JUNTA ANDALUCÍA PROFEA	94.315,99		94.315,99						-94.315,99
76116	SUBV. DIPUTACIÓN PLAN MÁS PROVINCIA		72.150,45	72.150,45		272,76	71.877,69	71.877,69		-272,76
76117	SUBVENCION DIPUTACION PLAN CORDOBA 15					1.109,87	-1.109,87	-1.109,87		-1.109,87
76120	SUBVENCION DIPUTACION AGENCIA PROVINCIAL ENERGIA		10.000,00	10.000,00			10.000,00	10.000,00		
76121	SUBV. DIP. PORTAL WEB MEMORIA DEMOCRÁTICA									
76140	SUBVENCION DIPUTACION EQUIPO INFORMÁTICO									
76155	SUBV. DIPUT. ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS									
76167	SUBV.DIPUTACION ADQUISICION EQUIPOS INVENTARIABLES PROTECCIO									
76173	SUBV. DIP. MATERIALES PROFEA	31.438,65		124.966,75		892,91	124.073,84	124.073,84		92.635,19
76177	SUBV.DIP. RECUPERACION PAISAJISTICA ARROYO HONTANILLA					2.207,60	-2.207,60	-2.207,60		-2.207,60
76600	SUBV.GDR MATADERO MUNICIPAL			121.833,31			121.833,31	121.833,31		121.833,31

Ejercicio 2023

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

II. LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ORG. ECON.	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS		DERECHOS RECONOCIDOS (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	DERECHOS CANCELADOS (6)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACION NETA (8)	DERECHOS PTE. DE COBRO A 31 DICIEMBRE (9=7-8)	EXCESO/ DEFECTO PREVISION (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)							
79002	SUBVENCIÓN FONDOS EUROPEOS-REHABILITACIÓN HOTEL MUNICIPAL	1.499.033,65		449.710,10			449.710,10	449.710,10		-1.049.323,55
82120	REINTEGRO DE PRÉSTAMOS DE ENTIDADES LOCALES	48.265,98		24.502,38			24.502,38	24.502,38		-23.763,60
83001	DEVOLUCION ANTICIPOS REINTEGRABLES DEL PERSONAL	40.000,00		23.127,76			23.127,76	23.127,76		-16.872,24
83101	DEVOLUCIÓN ANTICIPOS EXTRAORDINARIOS DEL PERSONAL	36.000,00		12.316,66			12.316,66	12.316,66		-23.683,34
87000	PARA GASTOS GENERALES		497.124,40	1.200,00	1.200,00					-497.124,40
87010	PARA GASTOS CON FINANCIACION AFECTADA		574.944,02							-574.944,02
91306	PRESTAMOS E INVERSIONES									
	TOTAL	11.170.029,81	2.677.461,76	12.007.256,95	443.634,56	66.816,15	11.496.806,24	11.142.067,15	354.739,09	-2.350.685,33

Ejercicio 2023

RESULTADO PRESUPUESTARIO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones Corrientes	9.167.782,22	8.304.491,12		863.291,10
b) Operaciones de capital	2.269.077,22	1.047.296,59		1.221.780,63
1. Total operaciones no financieras (a+b)	11.436.859,44	9.351.787,71		2.085.071,73
c) Activos Financieros	59.946,80	73.600,00		-13.653,20
d) Pasivos Financieros	0,00	163.382,62		-163.382,62
2. Total operaciones financieras (c+d)	59.946,80	236.982,62		-177.035,82
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I= 1+2)	11.496.806,24	9.588.770,33		1.908.035,91
Ajustes:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			497.124,40	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			564.857,82	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			1.371.239,46	
II. TOTAL AJUSTES (II= 3+4-5)			-309.257,24	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				1.598.778,67

Ejercicio 2023

ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	IMPORTE AÑO ACTUAL		IMPORTE AÑO ANTERIOR	
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	4.050.326,60		1.931.303,65	
430	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro				742.658,24
	- (+) del Presupuesto Corriente	354.739,09			
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	2.093.078,03		2.214.500,58	
257,258,270,275,440, 442,449,456,470,471, 472,537,538,550,565, 566	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	352.385,78		438.325,40	
400	3. (-) Obligaciones Pendientes de Pago	1.281.683,83		1.326.449,28	
	- (+) del Presupuesto Corriente	655.033,40		460.536,50	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	467.760,28		507.879,11	
165,166,180,185,410, 414,419,453,456,475, 476,477,502,515,516, 521,550,560,561	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	158.890,15		358.033,67	
554, 559	4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación	401.617,17		357.694,25	
	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva ..	123.020,42		122.980,42	
555,558,1,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	524.637,59		480.674,67	
	I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4)	5.970.462,84		4.358.032,84	
2961,2962,2981,2982, 4900,4901,4902,4903, 5961,5962,5981,5982	II. Saldos de Dudoso Cobro	1.386.630,18		1.395.013,54	
	III. Exceso de Financiación Afectada	1.371.239,46		564.857,82	
	IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales (I - II - III)	3.212.593,20		2.398.161,48	



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2023

ENTIDAD LOCAL: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, las Entidades Locales, a la terminación del ejercicio presupuestario, formarán la Cuenta General, que pondrá de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

Así la cuenta general se configura como el documento básico para el ejercicio de las funciones fiscalizadoras, al reflejar, debidamente ordenadas y sistematizadas, las cifras representativas de la aprobación, ejecución y liquidación del presupuesto, del movimiento y situación de la tesorería, de la gestión del patrimonio y de la situación de la Deuda de la Entidad.

Las Instrucciones de contabilidad local (IICC) en sus reglas 44 a 51 de la Instrucción del modelo Normal (ICN) y 45 a 52 de la Instrucción del modelo Simplificado (ICS) disponen las cuentas anuales que integran la Cuenta de la entidad local y las que deberá formar cada uno de sus organismos autónomos:

- El Balance.
- La Cuenta del Resultado Económico – Patrimonial.
- El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.
- El Estado de Flujos de Efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.

La Memoria completa, amplía y comenta la información contenida en los otros documentos que integran las cuentas anuales.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

Se formulará teniendo en cuenta que:

a) El Modelo de Memoria recoge la información mínima a cumplimentar; no obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa no se cumplimentarán las notas correspondientes a la misma. Si como consecuencia de lo anterior ciertas notas carecieran de contenido y, por tanto, no se cumplimentarán, se mantendrá, para aquellas notas que sí tengan contenido, la numeración prevista en el modelo de memoria de este Plan y se incorporará en dicha Memoria una relación de aquellas notas que no tengan contenido.

b) Deberá indicarse cualquier otra información no incluida en el Modelo de la Memoria que sea necesaria para permitir el conocimiento de la situación y actividad de la entidad en el ejercicio, facilitando la comprensión de las cuentas anuales objeto de presentación, con el fin de que las mismas reflejen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la liquidación del presupuesto de la entidad contable.

c) Cuando en los apartados de la Memoria se incluyan cuadros para reflejar toda o parte de la información que se solicita será obligatoria su cumplimentación.

d) La información contenida en la Memoria relativa al Estado de liquidación del Presupuesto se presentará con el mismo nivel de desagregación que éste.

Así, de conformidad con lo dispuesto en el Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local, se redacta la siguiente Memoria.

MEMORIA DE LA CUENTA GENERAL 2023

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1. Población oficial de la Entidad.

El término municipal de Peñarroya-Pueblonuevo está situado a 75 kilómetros de Córdoba.

Su término municipal tiene una superficie de 64,88 kilómetros cuadrados. La población del municipio de Peñarroya-Pueblonuevo, conforme al Padrón municipal de habitantes, se sitúa a fecha 1 de Enero de 2023 en 10.317 habitantes. En los ejercicios 2021 y 2022 la población ha sido de 10.508 y 10.419 habitantes a 1 de enero de los respectivos ejercicios, circunstancia que pone de manifiesto un decremento de la población en dichos períodos.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

1.2. Actividad principal de la Entidad, su régimen jurídico, económico-financiero y de contratación.

El Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, es el órgano de Gobierno y administración del Municipio, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, así como en los arts. 2 y 35 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

El régimen jurídico de la Entidad Contable es el correspondiente al de corporación de Derecho Público, sujeto por lo que se refiere a su actividad económica-financiera plenamente a lo establecido en el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y tiene la consideración de Administración Pública a los efectos previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

De conformidad con la normativa de contratación pública, la Entidad Contable tiene la condición de Administración Pública.

1.3. Descripción de las principales fuentes de ingresos y, en su caso, tasas y precios públicos percibidos.

Las principales fuentes de ingresos correspondientes al ejercicio 2023 son las siguientes:

DENOMINACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
IMPUESTOS DIRECTOS	3.108.299,25
IMPUESTOS INDIRECTOS	51.284,61
TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS	753.670,47
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.136.912,03
TOTALES	9.050.166,36

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

1.4. Consideración fiscal de la entidad a efectos del impuesto de sociedades y, en su caso, operaciones sujetas a IVA y porcentaje de prorrata.

La Entidad Contable no tiene la consideración de sujeto pasivo a efectos del impuesto de sociedades.

En relación a las operaciones sujetas a IVA, es de aplicación la regla de prorrata al desarrollar el sujeto pasivo actividades empresariales o profesionales en las que efectúa simultáneamente entregas de bienes y prestaciones de servicios que originen el derecho a la deducción y otras que no atribuyan tal derecho.

1.5. Estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La estructura organizativa de la Entidad Contable es la siguiente:

a) Estructura política:

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas el mes de Mayo de 2019, es la siguiente:

Órganos principales:

- Alcalde.
- Tenientes de Alcalde: En número de cinco, según Decreto de fecha 03 de Julio de 2019 y Decreto de fecha 12 de Mayo de 2021.
- Pleno: integrado por el Alcalde y 16 concejales.
- Junta de Gobierno Local: formada por el Alcalde y los cinco Tenientes de Alcalde.

Órganos complementarios:

Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Hacienda y asuntos varios.
- Comisión Informativa de Urbanismo e infraestructuras.
- Comisión Especial de Cuentas.

La estructura política, como consecuencia de los resultados de las elecciones celebradas en el mes Junio de 2023, es la siguiente:

Órganos principales:

- Alcalde.
- Tenientes de Alcalde: Tres.
- Pleno: integrado por el Alcalde y 16 concejales.
- Junta de Gobierno Local: formada por el Alcalde y los tres Tenientes de Alcalde.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

Órganos complementarios:

Comisiones Informativas:

- Comisión Informativa de Hacienda y asuntos varios.
- Comisión Informativa de Urbanismo e infraestructuras.
- Comisión Especial de Cuentas.

b) Estructura administrativa:

A nivel administrativo, la Entidad Contable del Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo está organizada en las áreas de Secretaría, Intervención y Tesorería que dan cuerpo a la actuación general de la institución.

Por su parte, los puestos de trabajo de Secretaría, Intervención y Tesorería durante el ejercicio 2023 fueron desempeñados por:

Secretaría: D^a Crescencia Guerra Gahete, hasta el 20/07/2023.

D. Enrique Javier Castillo Reyes, desde el 21/07/2023 hasta el 18/09/2023.

Nombramiento accidental por la Excm. Diputación de Córdoba, desde el 19/09/2023 hasta desde el 31/12/2023.

Intervención: Ángela Bautista Prado.

Tesorería: Gloria Guerrero Casas, hasta el 20/08/2023.

Nombramiento accidental por la Excm. Diputación de Córdoba, desde el 21/08/2023 hasta desde el 08/10/2023.

Miguel Ángel Cortés Cantador, desde el 09/10/2023.

1.6. Número medio de empleados durante el ejercicio 2023 y a 31 de diciembre de 2023, tanto funcionarios como personal laboral, y cargos electos.

En el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo durante el ejercicio del 2023 han prestado sus servicios 1 cargo electo en régimen de dedicación exclusiva y dos en régimen de dedicación parcial.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

En cuanto al número medio de empleados ha sido el siguiente:

	N.º medio de empleados	Empleados a 31/12/2023
Funcionarios	19,5	19
Personal laboral	119,08	90

1.7. Características generales de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente municipal.

La empresa pública Promociones Industriales Valle Alto del Guadiato, S.L. es la sociedad mercantil de capital íntegramente municipal.

Esta sociedad fue constituida el 3 de Octubre de 1996 con capital 100% municipal y su objeto social es el siguiente:

- Explotación y mantenimiento de Polígonos Industriales y edificios municipales.
- Gestión y explotación de servicios públicos municipales.
- Promoción y organización de actividades sociales y culturales que colaboren en la preservación del medio ambiente y el fomento del empleo.
- Colaboración y cooperación con las Administraciones Públicas y entidades privadas en materia de urbanismo, medio ambiente, vivienda y desarrollo territorial sostenible, pudiendo intervenir a tal efecto como modo de gestión directa, siendo medio propio y servicio técnico del Ayuntamiento.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN.

En esta Entidad Local, los servicios públicos gestionados de forma indirecta son los siguientes:

- Servicio de Ayuda a Domicilio.
- Recogida de residuos.
- Limpieza Viaria.
- Abastecimiento domiciliario de agua potable.
- Alcantarillado.
- Tratamiento de residuos.
- Prevención y extinción de incendios.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

3.1. Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales se han elaborado a partir de los registros contables de esta Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación vigente y con las normas establecidas en la Instrucción de Contabilidad previstos en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local, de forma que expresen, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera, la ejecución del presupuesto y los resultados de la Entidad a 31 de diciembre de 2023.

3.2. Comparación de la información.

La Cuenta General presenta a efectos comparativos, para cada una de las partidas del Balance, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior.

Para este ejercicio 2022, según se establece en la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, que regula la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local, no se reflejarán en la cuenta de resultado económico-patrimonial ni en el resto de los estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio o ejercicios anteriores.

3.3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores.

No se han reaizado cambios en los criterios de contabilización ni corrección de errores distintos a los derivados de la aplicación de la nueva Instrucción de contabilidad, aprobada por la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre.

3.4. Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos.

No se han producido cambios en las estimaciones contables que puedan considerarse significativas.

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN.

La Entidad Contable ha utilizado, en la elaboración de sus cuentas anuales, las normas de reconocimiento y valoración contenidas en la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo normal de contabilidad local.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

El inmovilizado material son los activos tangibles, muebles e inmuebles que posee la entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para sus propios propósitos administrativos.

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1. Terrenos	4.123.500,71	9.132,33		4.132.633,04
2. Construcciones	7.788.546,33			7.788.546,33
3. Infraestructuras	1.598.284,34	407.256,00		2.005.540,34
4. Otro inmovilizado material	2.610.512,03	257.837,68		2.868.349,71
5. Inmovilizado material en curso	48.539.208,41			48.539.208,41
TOTALES	64.660.051,82	674.226,01		65.334.277,83

6. PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO

Son activos no corrientes materializados generalmente en bienes inmuebles, afectados al destino de dicho patrimonio.

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1. Terrenos	13.577,54			13.577,54
2. Otro Patrimonio Público				0,00
TOTALES	13.577,54			13.577,54

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Se considerarán inversiones inmobiliarias aquellos bienes patrimoniales distintos de los que forman el patrimonio público del suelo que no se clasifiquen a su entrada en el patrimonio de la entidad como inmovilizado material.

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1. Terrenos				
2. Construcciones	109.889,19			109.889,19
3. Otras inversiones				
TOTALES	109.889,19			109.889,19

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

Se consideran activos intangibles las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos en uso, excepto cuando se califiquen de arrendamiento financiero, siempre que dichas inversiones no sean separables de dichos activos y aumenten su vida económica, capacidad o productividad.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14

600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	SALDO FINAL
1.Inversión en investigación y desarrollo	1.619.605,21	356.365,90		1.975.97,11
2.Aplicaciones informáticas	48.534,54			48.534,54
3. Otro inmovilizado intangible	111.865,90			111.865,90
TOTALES	1.780.005,65	356.365,90		2.36.371,55

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Esta entidad local, el Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, no ha realizado operaciones de arrendamiento financiero o naturaleza similar.

10. ACTIVOS FINANCIEROS.

Son activos financieros el dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad, los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero.

	Activos financieros a largo plazo		Activos financieros a corto plazo		Totales
	Inversiones en patrimonio	Valores representativos de la deuda	Otras inversiones	Valores representativos de la deuda	
Créditos y partidas a cobrar		63.183,34		431.061,39	517.842,53
Inversiones			420,71		420,71
Inversiones en entidades del grupo		-4.280,86			-4.280,96
TOTALES		58.902,38		431.061,39	513.982,28

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

11. PASIVOS FINANCIEROS.**1. Situación y movimientos de las deudas:**

LARGO PLAZO				CORTO PLAZO			
DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS	
2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
293.643,49	456.026,15	426.101,99	312.256,58	163.982,62	164.982,58	645.699,52	506.985,82

TOTALES	
2023	2022
1.529.427,82	1.440.251,13

2. Líneas de crédito:

No existen líneas de crédito.

3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés:

- a) Riesgo de tipo de interés: Para los pasivos financieros su distribución entre pasivos a tipo de interés fijo y a tipo variable es el siguiente:

CLASES DE PASIVOS	A TIPO DE INTERÉS FIJO	A TIPO DE INTERÉS VARIABLE	TOTAL
Obligaciones y otros valores negociables			
Deudas con entidades de crédito		457.626,11	457.626,11
Otras deudas		1.071.801,51	1.071.801,51
TOTALES		1.440.251,13	1.440.251,13

12. COBERTURAS CONTABLES.

No se han realizado operaciones de coberturas contables de activos ni pasivos financieros.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS.

No se han realizado durante el ejercicio ni proceden de ejercicios anteriores operaciones relativas a activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

14. MONEDA EXTRANJERA.

No se han realizado durante el ejercicio operaciones ni existen importes anteriores en partidas de activo ni pasivo denominadas en moneda extranjera, ni se han generado diferencias de cambio de ningún tipo.

15. TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

15.1 Transferencias y subvenciones recibidas:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.136.912,03
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.269.077,22
TOTAL	7.405.989,25

15.2 Transferencias y subvenciones concedidas:

TRANSFERENCIAS CORRIENTES	246.774,12
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	16.704,88
TOTAL	263.479,00

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

No se han realizado provisiones ni existen contingencias significativas que requieran dotación, ni durante el ejercicio ni procedentes de ejercicios anteriores

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

1. Obligaciones reconocidas en el ejercicio con cargo a cada grupo de programas de la política de gasto 17, "Medio Ambiente":

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
170	ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEDIO AMBIENTE	24.853,27
171	PARQUES Y JARDINES	142.511,18
172	PROTECCIÓN Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE	22.681,30
	TOTAL	190.045,75

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

2. Importe de los beneficios fiscales por razones medio ambientales que afecten a los tributos propios.

No se han producido beneficios fiscales por razones medioambientales que afecten a los tributos propios.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA.

No existen operaciones relativas a activos en estado de venta ni en el ejercicio ni procedentes de ejercicios anteriores.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DE RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL.

La Instrucción Contable indica que "la entidad podrá presentar la cuenta de resultado económico patrimonial clasificando los gastos económicos incluidos en la misma por actividad"

EL Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo opta por no presentar por actividades la cuenta de resultado económico patrimonial, adjuntándose a esta Memoria.

20. INFORMACIÓN DE LAS OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS.

No existe operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA.

Las operaciones no presupuestarias de tesorería del ejercicio 2023 son las que a continuación se detallan:

1. Estado de deudores no presupuestarios.

CUENTA	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
44000	64.849,77		-7.827,67	57.022,10	30.924,49	26.097,61
44900	362.222,78		46.527,27	408.750,05	105.926,79	302.823,26
47000	10.832,14		12.212,06	23.044,20		23.044,20
56600	420,71			420,71		420,71
TOTALES	438.325,40		50.911,66	489.237,06	136.851,28	352.385,78

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg. Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

2. Estado de acreedores no presupuestarios.

CUENTA	SALDO A 1 DE ENERO	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
41000	-6.542,68		-6.542,68		-6.542,68
41400	-21.237,09	-21.827,62	-43.064,71	101.114,71	-144.179,42
41900	8.781,38	11.566,72	20.348,10	11.109,77	6.238,33
47500	21.324,09	5.644,21	26.968,30	15.662,41	11.315,89
47510	290.515,64	350.758,59	641.274,23	345.648,12	295.626,11
47600	-14.071,40	1.080.089,66	1.066.018,26	1.158.231,65	-92.213,39
47700		8.016,48	8.016,48	8.016,48	
55900	621,08		621,08		621,08
56000	2.680,51		2.680,51		2.680,51
56100	76.583,22	2.464.187,09	2.540.770,31	2.454.805,51	85.964,80
TOTALES	358.654,75	3.898.435,13	4.257.089,88	4.094.588,65	159.511,23

3. Estado de partidas pendientes de aplicación:

a) Cobros pendientes de aplicación.

CUENTA	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS AL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55400	122.359,34	3.578.425,33	3.700.784,67	3.578.385,33	122.399,34
55900	621,08		621,08		621,08
TOTALES	122.980,42	3.578.425,33	3.701.405,75	3.578.385,33	123.020,42

b) Pagos pendientes de aplicación.

CUENTA	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS AL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
55500	478.625,76	2.807.434,61	3.286.060,37	2.763.471,69	522.588,68
55810	2.048,91	260,00	2.308,91	260,00	2.048,91
TOTALES	480.674,67	2.807.694,61	3.288.369,28	2.763.731,69	524.637,59

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN.

Las entidades locales deberán remitir al Tribunal de Cuentas una relación certificada, comprensiva de los contratos formalizados en el ejercicio anterior, con independencia del régimen jurídico al que estén sometidas, exceptuados los contratos menores, identificados a estos efectos como los contratos de obras inferiores a 40.000 euros y los contratos de cualquier otra modalidad que no superen el importe de 15.000 euros.

Esta entidad local formalizó en el ejercicio 2023 los siguientes contratos:

OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO	IMPORTE (sin IVA)
Reforma prolongación calle Jesús Obrero	Obras	Otros	69.840,00
Vehículo para la Corporación Municipal	Suministros	Otros	17.768,60
Gestión del servicio público del transporte urbano	Concesión de Servicios	Abierto	18.120,00
Obras en cubierta del Polideportivo Municipal	Obras	Otros	62.900,00
Mejoras en camino prolongación calle Alcazaba	Obras	Otros	44.500,06
Exhumación-Memoria Democrática	Servicios	Otros	17.438,02
Sustitución caldera de gasoil por caldera de biomasa en Colegio Público	Suministros	Otros	42.520,00
Adquisición mediante renting máquina excavadora	Suministros	Otros	79.200,00
Servicio de artistas-Fiesta de la Primavera	Servicios	Negociado sin publicidad	43.500,00
Gestión Escuela Municipal de Música	Administrativo especial	Abierto	20.661,16

23. ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO.

No existen operaciones relativas a valores recibidos en depósito.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA.

La información a suministrar versará sobre los aspectos que se detallan y se presentará, al menos, al mismo nivel de desagregación que en el Estado de Liquidación del Presupuesto.

Se recogerá en este punto información relativa al ejercicio corriente, tanto de gasto como de ingreso, información de ejercicios cerrados, así como información sobre operaciones realizadas con cargo a presupuestos de ejercicios futuros.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

24.1) Presupuesto ejercicio corriente.

1) Presupuesto de gastos.

a) Modificaciones de crédito.

Créditos extraordinarios	405.624,40
Suplementos de crédito	80.000,00
Transferencias de crédito positivas	126.142,00
Transferencias de crédito negativas	126.142,00
Incorporación de remanentes de crédito	545.112,02
Créditos generados por ingresos	1.646.725,34
Bajas por anulación	0,00
TOTAL MODIFICACIONES DE CRÉDITO	2.677.461,76

b) Remanentes de crédito.

Remanentes de crédito comprometidos	Incorporables	
	No incorporables	
Remanentes de crédito no comprometidos	Incorporables	4.253.294,25
	No incorporables	
TOTAL REMANENTES DE CRÉDITO		4.253.294,25

2) Presupuesto de ingresos.

a) Proceso de Gestión

1) Derechos anulados.

Anulación de liquidaciones	15.668,76
Aplazamiento y fraccionamiento	
Devolución de ingresos	427.965,80
Total derechos anulados	443.634,56

2) Derechos cancelados.

Anulación por insolvencias	66.816,15
Otras causas	
Total derechos cancelados	66.816,15

3) Recaudación neta.

Recaudación total	11.570.032,95
Devolución de ingresos	427.965,80
Recaudación neta	11.142.067,15

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

b) Devoluciones de ingresos.

Pendientes de pago a 1 de Enero	12,23
Reconocidas en el ejercicio	595.811,21
Total devoluciones reconocidas	595.823,44
Pagadas en el ejercicio	595.811,21
Pendientes de pago a 31 de Diciembre	12,23

c) Compromisos de ingresos.

Incorporados de ejercicios cerrados	0,00
En el ejercicio	0,00
Total compromisos concertados	0,00
Compromisos realizados	0,00
Pendientes de realizar a 31 de Diciembre	0,00

24.2) Presupuesto ejercicios cerrados.**1) Presupuesto de gastos: Obligaciones de presupuestos cerrados.**

Obligaciones pendientes de pago a 1 de Enero	968.415,81
Modificaciones y anulaciones	-180,00
Total obligaciones	968.235,61
Prescripciones	0,00
Pagos realizados	500.475,33
Obligaciones pendientes de pago a 31 de Diciembre	467.760,28

2) Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.**a) Derechos pendientes de cobro totales.**

Derechos pendientes de cobro a 1 de Enero	2.957.158,82
Modificaciones saldo inicial	1.030,34
Derechos anulados	26.251,26
Derechos cancelados	270.527,46
Recaudación	568.332,41
Derechos pendientes de cobro a 31 de Diciembre	2.093.078,03

b) Derechos anulados.

Anulación de liquidaciones	26.251,26
Aplazamiento y fraccionamiento	0,00
Total derechos anulados	26.251,46

c) Derechos cancelados.

Cobros en especie	0,00
Insolvencias	269.753,73
Prescripciones	773,73
Otras causas	0,00
Total derechos cancelados	270.527,46

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14

600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

3) Variación de resultados presupuestarios de ejercicios cerrados.

Total variación derechos	-295.748,38
Total variación obligaciones	-180,00
Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores	-295.568,38

24.3) Presupuesto ejercicios posteriores.

No existen compromisos de gastos ni compromisos de ingresos con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS.

1. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES.

a) Liquidez Inmediata: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

FONDOS LÍQUIDOS	4.050.326,60	2,98
PASIVO CORRIENTE	2.360.195,26	

b) Liquidez a corto plazo: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

DERECHOS PENDIENTES DE COBRO + FONDOS LÍQUIDOS	2.800.202,90+4.050.326,60	2,90
PASIVO CORRIENTE	2.360.195,26	

c) Liquidez general: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

ACTIVO CORRIENTE	67.653.018,49	28,66
PASIVO CORRIENTE	2.360.195,26	

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

d) Endeudamiento por habitante: En las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes.

PASIVO CORRIENTE+		
PASIVO NO CORRIENTE	2.360.195,26+719.745,48	298,53
N.º DE HABITANTES	10.317	

e) Endeudamiento: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

PASIVO CORRIENTE+	2.360.195,26+719.745,48	
PASIVO NO CORRIENTE		0,042
PASIVO CORRIENTE + PASIVO NO CORRIENTE + PATRIMONIO NETO	2.360.195,26+719.745,48 +70.603.004,62	

f) Relación de endeudamiento: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

PASIVO CORRIENTE	2.360.195,26	
PASIVO NO CORRIENTE	719.745,48	3,28

g) Período medio de pago a acreedores comerciales: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6 del Presupuesto.

SUMATORIO DE NÚMERO DE DÍAS PERÍODO DE PAGO X IMPORTE DE PAGO	152.466.917,60	73,42
SUMATORIO DE IMPORTE DE PAGO	2.076.492,08	

2. INDICADORES PRESUPUESTARIOS.

A) Del Presupuesto De Gastos Corrientes:

1) Ejecución del Presupuesto de Gastos: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	9.588.770,33	0,69
CRÉDITOS DEFINITIVOS	13.842.064,58	

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

2) Realización de Pagos: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.

PAGOS REALIZADOS	8.933.736,93	0,93
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	9.588.770,33	

3) Gasto por habitante: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	9.588.770,33	929,41
NÚMERO DE HABITANTES	10.317	

4) Inversión por habitante: Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7)	1.047.296,59	101,51
NÚMERO DE HABITANTES	10.317	

5) Esfuerzo Inversor: Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (CAPÍTULOS 6 Y 7)	1.047.296,59	0,11
TOTAL OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	9.588.770,33	

B) Del Presupuesto De Ingresos Corrientes:

1) Ejecución del Presupuesto de Ingresos: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos.

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	11.496.806,24	0,83
PREVISIONES DEFINITIVAS	13.847.491,57	

2) Realización de Cobros: Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.

RECAUDACIÓN NETA	11.142.067,15	0,97
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	11.496.806,24	

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025

- 3) Autonomía:** Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (DE INGRESOS DE NATURALEZA TRIBUTARIA)	7.242.987,93	0,63
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	11.496.806,24	

- 4) Autonomía Fiscal:** Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo.

DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	3.678.978,00	0,32
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	11.496.806,24	

5) Superávit (o Déficit) por habitante:

RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	1.598.778,67	154,97
NÚMERO DE HABITANTES	10.317	

B) Del Presupuesto De Ingresos Cerrados.

- 1) Realización de Pagos:** Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.

PAGOS	0,52
SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- MODIFICACIONES Y ANULACIONES)	

- 2) Realización de Cobros:** Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.

COBROS	0,19
SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- MODIFICACIONES)	

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES.

Esta entidad está exenta de la obligación de cumplimentar esta información por no tener población igual o superior a los 50.000 habitantes, ni ser entidad local de ámbito superior, según se establece en la letra f) del punto 11º Memoria del apartado 1. Normas de elaboración de las cuentas anuales de la Tercera parte del Anexo de la Instrucción del modelo normal de la Contabilidad Local.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025 N/Referencia: Reg. Entrada: Fecha Registro: - Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14 Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL INTERVENCION TESORERIA Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA- PUEBLONUEVO

27. INDICADORES DE GESTIÓN.

Esta entidad está exenta de la obligación de cumplimentar esta información por no tener población igual o superior a los 50.000 habitantes, ni ser entidad local de ámbito superior, según se establece en la letra f) del punto 11º Memoria del apartado 1. Normas de elaboración de las cuentas anuales de la Tercera parte del Anexo de la Instrucción del modelo normal de la contabilidad local.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

No se ha producido ningún hecho con posterioridad al cierre que sea relevante para la lectura de las cuentas anuales de esta Entidad.

Código seguro de verificación (CSV):

600E 6891 7AC7 4DAE BC14



600E68917AC74DAEBC14

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 22-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

INFORME DE CONTROL PERMANENTE SOBRE APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL

De acuerdo con lo ordenado por la Alcaldía mediante Providencia con relación al expediente de aprobación de la Cuenta General 2023 (GEX:2025/5643), esta Intervención, en virtud de las atribuciones de control citadas y establecidas en el artículo 213 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y desarrolladas en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local; y en atención a las facultades recogidas en el artículo 4.1.b).5º del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente:

INFORME

PRIMERO. El artículo 200.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, establece que las Entidades Locales y sus Organismos Autónomos quedan sometidos al régimen de la contabilidad pública en los términos establecidos en dicha Ley. En similares términos, el artículo 119.3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, determina que el sometimiento al régimen de contabilidad pública implica «*obligación de rendir cuentas de sus operaciones, cualquiera que sea su naturaleza, al Tribunal de Cuentas*».

Y es que el régimen de contabilidad pública al que están sometidas las Entidades Locales tiene como fin último la obligación de rendir cuentas de sus operaciones, y el mecanismo previsto por el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, para cumplir esta obligación es la Cuenta General.

SEGUNDO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- Las Reglas 44 a 51 de la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

Código seguro de verificación (CSV):

67F1 C689 8464 B1B0 E40A



67F1C6898464B1B0E40A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 26-05-2025

- La Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición.
- La Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.

TERCERO. Constituye el objeto del presente informe abordar la Cuenta General de la Corporación correspondiente al ejercicio 2023.

Con carácter previo, se considera necesario efectuar las siguientes consideraciones relativas al ejercicio en cuestión:

- En el ejercicio 2023 se ha trabajado con presupuesto aprobado definitivamente.
- No se han detectado ninguna incongruencia relativas a la utilización de clasificaciones económicas no previstas en la Orden EHA3565/2008.
- No ha existido Plan de Saneamiento Financiero, Plan de Ajuste ni Plan Económico Financiero.
- De los datos de la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023, la corporación local cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se evalúa el cumplimiento de la corporación de la regla del gasto de acuerdo con la LO 2/2012 al estar suspendidas las reglas fiscales para el ejercicio 2023.
- Aprobada la LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023 se cumplió con la obligación de suministro de información previstas en la Ley orgánica 2/2012, de 27 de abril de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera.

CUARTO. La Cuenta General, constituye lo que en la terminología mercantil se conoce como las cuentas anuales y es la concreción del proceso de rendición de cuentas, cuya finalidad principal es poner de manifiesto la situación económico-patrimonial y de los resultados de la gestión económica del sujeto contable y, en el ámbito de las entidades públicas sujetas a presupuesto limitativo, además, el seguimiento de la ejecución del presupuesto, en un momento determinado y durante un período de tiempo concreto.

La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esta obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económicos, financiero patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite tanto a la corporación como a los administrados y ciudadanos en general, conocer las actuaciones que se han realizado durante el ejercicio presupuestario, permitiendo controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen de fondos públicos. Es, en definitiva, el mecanismo de control por naturaleza. Así, la aprobación de la Cuenta General es un acto esencial para la posterior revisión de ésta por los órganos de control externo, que no requiere la conformidad con las actuaciones reflejadas en ella, ni genera responsabilidad por razón de las mismas.

Código seguro de verificación (CSV):



67F1 C689 8464 B1B0 E40A

67F1C6898464B1B0E40A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 26-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025 N/Referencia: Reg. Entrada: Fecha Registro: - Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14 Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL INTERVENCION TESORERIA Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

La Cuenta General de esta entidad muestra la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

QUINTO. De acuerdo con lo previsto en la Regla 45 de ICALN/ICALS el contenido de la Cuenta General de esta entidad local es el siguiente:

- El Balance.
- La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- El Estado de cambios en el patrimonio neto.
- El Estado de flujos de efectivo.
- El Estado de Liquidación del Presupuesto.
- La Memoria.
- Otra documentación: Actas de arqueo de las existencias en caja referidas a fin de ejercicio, y en caso de discrepancia entre los saldos contables y los bancarios, se aportará el oportuno Estado de Conciliación, autorizado por la Tesorería Municipal.
- Documentación complementaria: las Cuentas Anuales de las sociedades mercantiles cuyo capital social tenga participación mayoritaria la entidad local.

Las diferentes partes que integran la Cuenta de la entidad local se ajustan al contenido que presentan los estados que se incluyen en el Anexo de dicha Instrucción y se han cumplimentado de acuerdo con las normas que se recogen en las Reglas de la misma.

SEXTO. En cuanto al formato de la Cuenta General, igualmente se han tenido en cuenta tanto la Resolución de 13 de noviembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición, como la Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, que favorece la homogeneización en la rendición de cuentas por parte de éstas y facilita el establecimiento de procedimientos de envío de las cuentas por medios electrónicos, informáticos y telemáticos.

Código seguro de verificación (CSV):

67F1 C689 8464 B1B0 E40A



67F1C6898464B1B0E40A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 26-05-2025

SÉPTIMO. En cuanto al procedimiento de remisión telemática, se tendrá en cuenta lo establecido en la referida Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta.

La cuenta General se remitirá telemáticamente a través de la página habilitada al efecto a través del portal de rendición de cuentas, en el siguiente enlace, rendiciondecuentas.es.

OCTAVO. El incumplimiento de la obligación de remisión de esta información, al Tribunal de Cuentas en el plazo máximo permitido para ello, podrá tener como consecuencia la aplicación de retenciones al importe de las entregas a cuenta y, en su caso, anticipos y liquidaciones definitivas de la participación en los tributos del Estado (PTE) que corresponda, hasta que se considere cumplida tal obligación de remisión. Así lo regula el apartado 1 del artículo 36 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.

Siendo el resultado del control permanente previo del expediente, FAVORABLE.

Código seguro de verificación (CSV):

67F1 C689 8464 B1B0 E40A



67F1C6898464B1B0E40A

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Interventora 30203768F ANGELA BAUTISTA (R: P1405200E) el 26-05-2025



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(Córdoba)

Expediente: 5643/2025
N/Referencia:
Reg.Entrada:
Fecha Registro: -
Fecha Apert.: 14-03-2025 14:14
Tipo: EXPEDIENTE DE USO GENERAL
INTERVENCION TESORERIA
Interesado: AYUNTAMIENTO DE PEÑARROYA-
PUEBLONUEVO

PROPUESTA DE ALCALDÍA

En relación con el expediente relativo a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023 (expediente GEX:2025/5643), se emite la siguiente propuesta de resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 175 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, con base en los siguientes,

ANTECEDENTES

PRIMERO. Por la Alcaldía se incoó expediente para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2023.

SEGUNDO. Por Intervención se formó la cuenta general de conformidad con el artículo 212.2 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO. Por Secretaría se emitió informe Jurídico sobre la Legislación aplicable y el procedimiento a seguir para la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2023.

CUARTO. Por Intervención se emitió Informe de Control Permanente sobre Aprobación de la Cuenta General 2023.

A la vista de los anteriores antecedentes, teniendo en cuenta la normativa de aplicación, se considera que el expediente se ha tramitado conforme a la legislación aplicable procediendo su aprobación por el Pleno de conformidad con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Es por lo que, se emite la siguiente:

Código seguro de verificación (CSV):

EB71 16AF 008B 9665 9D29



EB71 16AF008B96659D29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 27-05-2025

PROPUESTA DE ALCALDÍA

PRIMERO. Someter la Cuenta General de esta Entidad del ejercicio 2023 a la Comisión Especial de Cuentas junto con todo los Anexos y documentos que la acompañan para que emita el correspondiente dictamen.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por la Comisión especial de Cuentas, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo, quienes se estimen personas interesadas puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por la Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código seguro de verificación (CSV):

EB71 16AF 008B 9665 9D29



EB71 16AF008B96659D29

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por La Alcaldesa PATERNA OTERO MARIA VICTORIA el 27-05-2025